



DESCRIPCION BREVE

La revelación de los estados Financieros en la Sociedad de televisión de Caldas, Risaralda y Quindío es de vital importancia, ya que proporciona una transparencia crucial en la gestión de los recursos Financieros y la Rendición de cuentas a la entidad. Esto permiten a los ciudadanos y partes interesadas, evaluar la eficiencia en el uso de los fondos públicos, así como la toma de decisiones basadas en los datos concretos, para la mejora de calidad en el servicio televisión pública en la región del Eje Cafetero y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Además la divulgación de los Estados Financieros fomenta la confianza en la entidad y facilita el acceso a financiamiento adicional a través de la transparencia y la responsabilidad fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS

FINACIEROS

Diciembre 31 de 2023

FINACIEROS	1
ESTADOS CONTABLES.....	4
NICSP 2023-2022	4
NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE	5
NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
NOTA 3 – JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	10
NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO REEXPRESADA.....	27
NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR	28
NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR REEXPRESION.....	31
NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR REEXPRESION.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37
NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – REEXPRESION	38
NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES.....	40
NOTA 17– ARRENDAMIENTOS	40
NOTA 21– CUENTAS POR PAGAR	43
NOTA 21– CUENTAS POR PAGAR –REEXPRESION	45
NOTA 21– CUENTAS POR PAGAR – REEXPRESION.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	50
NOTA 23– PROVISIONES	50
NOTA 23– PROVISIONES REEXPRESION	50
NOTA 24– OTROS PASIVOS	51
NOTA 26 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	52
NOTA 27 – PATRIMONIO.....	55
NOTA 27 – PATRIMONIO – REEXPRESION.....	58
NOTA 27 – PATRIMONIO – REEXPRESION.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 28– INGRESOS.....	60

NOTA 28– INGRESOS - REEXPRESION.....	63
NOTA 28– INGRESOS – REEXPRESION.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 29 – GASTOS	66
NOTA 29 – GASTOS - REEXPRESION	71
NOTA 29 – GASTOS – REEXPRESION	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 30 – COSTO DE VENTAS	73
NOTA 30 – COSTO DE VENTAS - REEXPRESION	77
NOTA 30 – COSTO DE VENTAS – REEXPRESION	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 35 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	80

Cifras Expresadas en pesos colombianos

ESTADOS CONTABLES

NICSP 2023-2022

Notas fueron elaboradas atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma De Presentación De Estados Contables. Adicionalmente, incorpora revelaciones de las Normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones, que son aplicables a los hechos económicos del caso.

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., Telecafé Ltda., constituida por medio de escritura pública número 890 del 06 de agosto de 1986 de la notaría única del Municipio de Villamaría (Caldas), como Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la participación del Departamento de Caldas, InfiManizales, Departamento de Risaralda, Infider, Departamento del Quindío, Universidad del Quindío y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, es una Sociedad entre entidades públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Nacional, con la política general en la prestación del servicio de televisión. La sociedad tiene su domicilio y sede administrativa en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, por disposición de la Junta Administradora Regional y, con arreglo a la Ley, podrá establecer sucursales o agencias y unidades o dependencias en otros Municipios de los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Contexto Estratégico

MISION

Satisfacer con responsabilidad y respeto las necesidades de entretenimiento, educación e información del televidente; así mismo, ofrecer servicios complementarios según las expectativas de nuestros clientes en operación logística, central de medios, marketing digital, entre otros. Todo esto, gracias a un excelente grupo humano que, con ética, compromiso y profesionalismo, produce, transmite, comercializa programas y presta servicios adicionales con altos estándares de calidad, que contribuyen al desarrollo social, cultural y de integración del Eje Cafetero y Colombia, para la satisfacción de nuestros clientes, socios y colaboradores.

VISION

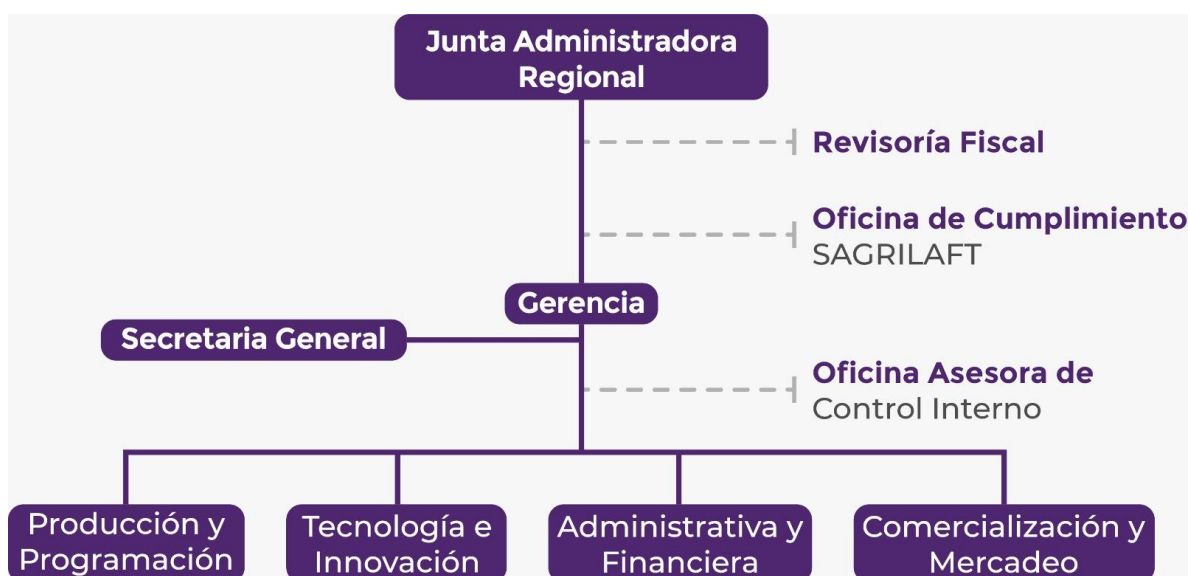
Ser un canal de televisión líder en producciones de pantalla tradicional y multipantalla, con calidad y estándares internacionales que generan identidad regional, cumpliendo eficaz y eficientemente los propósitos de informar, educar y entretener al usuario.

OBJETO

Telecafé Ltda., como operador público del servicio de televisión regional, reconocido por la ley 182 de 1.995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio público, mediante la programación, administración y operación del canal regional en los departamentos de caldas, Risaralda y Quindío, en la frecuencia o frecuencias adjudicadas por la autoridad competente, sobre el área de

cubrimiento autorizada. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A. Prestar directamente o contratar servicios de transmisión de señales de televisión, en las diferentes modalidades tecnológicas. B. Utilizar redes y servicios de satélites para la emisión, transmisión y recepción de señales de televisión. C. Prestar con carácter comercial, en régimen de libre y leal competencia, servicios de valor agregado y telemáticos, soportados por los servicios de televisión y de difusión a su cargo. D. Prestar a otras empresas o personas, en forma remunerada, los servicios de estudios, de laboratorios de cinematografía, de grabación fonóptica y magnética y los demás que pueda ofrecer debido a sus actividades. E. Producir, coproducir, adquirir y enajenar derechos de emisión, sobre programas de televisión y, en general, realizar y contratar programas bajo cualquier modalidad, incluso en asociación de riesgo compartido, que hagan énfasis en una programación con temas y contenido, de origen regional. F. Celebrar contratos con entidades públicas y con asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro, para la explotación de la televisión cultural. G. Adquirir y enajenar derechos de autor. H. Emitir, en forma encadenada con otros canales de televisión, eventos de interés regional. I. Comercializar directamente los espacios de televisión, asociarse o contratar con terceros o ceder estos derechos a los respectivos contratistas de televisión. J. Participar en sociedades, asociaciones, instituciones de utilidad común, fundaciones o corporaciones, con objetos relacionados con sus propias actividades. K. Participar en la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos del sector de las telecomunicaciones y en la ejecución de estos, conforme a las normas que regulen el funcionamiento del sector y las disposiciones que determine la actividad de la sociedad. L. Dictarse sus propios reglamentos de funcionamiento de conformidad con las leyes 14 de 1991, 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012 y de las regulaciones que expida la autoridad nacional de televisión y demás normas aplicables. (artículo 5° literal i modificado mediante acuerdo no. 10 del 25 de octubre de 2012). M. Producir y desarrollar software, aplicaciones digitales (app) contenido web y demás plataformas y servicios digitales asociados a los mismos. N). Prestar servicio de asesoría e implementación en materia de comercialización, mercadeo de espacios (en medios atl, btl y digitales) y posicionamiento de marca en medios de comunicación y demás actividades conexas. ñ. Prestar servicios asociados a la preproducción, producción y postproducción de material audiovisual, contenidos digitales, convergente, multiplataforma y multimedia, o). Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad contratante. P. Las demás señaladas por la ley. La capacidad de la sociedad se circunscribirá al desarrollo de la empresa o actividad descrita, de manera que no podrá desarrollar actividades o ejecutar actos distintos, ni destinar cualquier parte de sus bienes o recursos a fines diferentes, pero, se entenderán incluidos en su objeto, los actos directa o indirectamente relacionados con el mismo y, los que tengan como finalidad, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad y, por ende, podrá realizar todos los actos y contratos propios de su naturaleza y consecuentes con sus fines

Organización Funcional



Declaración de cumplimiento del Marco y limitaciones

Su objeto social como operador público del servicio de Televisión Regional, reconocido por la ley 182 de 1995, tendrá a su cargo la prestación de este servicio público, mediante la programación, administración y operación del Canal Regional en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, en la frecuencia o frecuencias adjudicadas por la autoridad competente, sobre el área de cubrimiento autorizada. La dirección y administración de la Sociedad estarán a cargo de una Junta Administradora Regional, que hará las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva.

Mediante acuerdo No. 13 del 23 de noviembre de 2016, y como consta en el acta No. 8 de la Junta Administradora Regional de esa misma fecha, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad en la parte que corresponde al artículo quinto que trata sobre el objeto social ampliándolo al desarrollo de actividades tales como: producir y desarrollar software, aplicaciones digitales (app) contenido web y demás plataformas y servicios digitales asociados a los mismos. n). Prestar servicio de asesoría e implementación en materia de comercialización, mercadeo de espacios (en medios ATL, BTL y digitales) y posicionamiento de marca en medios de comunicación y demás actividades conexas. ñ. Prestar servicios asociados a la preproducción, producción y postproducción de material

audiovisual, contenidos digitales, convergente, multiplataforma y multimedia. o). Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad. Esta modificación se elevó a escritura pública No 15 del 11 de noviembre de 2020 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas el día 27 de enero de 2020 mediante inscripción No. 75176.

En 2018, también se hicieron dos modificaciones a los estatutos en los siguientes aspectos:

Mediante acuerdo No. 06 del 25 de julio de 2018, se modificó la periodicidad de las sesiones de la Junta Administradora Regional, para el efecto el artículo 14 de los estatutos quedó redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 14º: REUNIONES: “La Junta Administradora Regional podrá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos cuatro (4) veces al año y extraordinarias, cuando sea convocada por el Gerente de la Sociedad, o lo solicite alguno de sus miembros”.

Y mediante acuerdo No.09 del 29 de octubre de 2018, se modificó la redacción de los artículos 13 literal m), el artículo 19 literal e), el artículo 5 literal o), quedando redactados de la siguiente manera:

“Artículo 13 literal m) Aprobar el **Proyecto** de presupuesto anual de la Sociedad y las modificaciones que se requieran durante la vigencia fiscal; controlar su ejecución, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de presupuesto y sus normas reglamentarias

Artículo 19 Literal e) Presentar, para la aprobación de la Junta Administradora Regional, el proyecto de presupuesto anual, así como las modificaciones presupuestales que fuesen necesarios.

Artículo 5: OBJETO (...) Literal o) Prestar apoyo logístico y servicios de impacto social para las ferias, convenciones y encuentros para el desarrollo de actividades académicas, culturales, sociales y deportivas siempre que tengan que ver con el deber misional de la entidad **contratante**”.

Estas modificaciones se elevaron a escritura pública No 801 del 27 de septiembre de 2018 Y 37 de la Notaría Única de Villamaría y registrada en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas los días 22 de noviembre de 2018 mediante inscripción No. 80591 y 27 de marzo de 2022 mediante inscripción 81681 respectivamente.

Entidad en marcha:

La SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA. Tiene la capacidad de operación y desarrollo de actividades de conformidad con los documentos de creación, así mismo de acuerdo con el Marco Conceptual contenido en el Régimen de Contabilidad Pública la regulación

Página 8 de 81

contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Cuando un acto ordene la supresión o disolución de esta entidad con fines de liquidación, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Al cierre de la vigencia 2023, no se tiene conocimiento de situaciones que puedan comprometer el principio de empresa en marcha o gestión continuada del negocio.

1.2. Base Normativa y período cubierto

Estas notas hacen parte integral de los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros fueron preparados atendiendo los lineamientos establecidos en el régimen de contabilidad pública. Telecafé Ltda está sujeta al marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Corresponde al marco normativo aplicable por las entidades comprendidas en la Resolución N° 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la C.G.N., en especial por la Resolución N° 426 de 2019 y la Resolución 219 de 2022, por las cuales se modificó el conjunto de normas aplicable a estas empresas, y por la Resolución N° 168 de 2022, mediante la cual se modificó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) que es utilizado por las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución N° 706 de 2016 y sus modificaciones.

Periodo cubierto por los estados contables Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2 – BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los presentes estados contables individuales se elaboraron con base en el Marco Conceptual y las Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados contables presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

2.2. Moneda funcional y de presentación y Criterio de materialidad

La moneda funcional es el peso colombiano, los estados financieros están expresados en pesos colombianos (COP).

En la elaboración de los estados contables, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera serán re expresadas en pesos colombianos a tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

2.4. Hechos Ocurredos Después Del Periodo Contable

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha en la cual se aprobaron los estados contables para su publicación), no se han presentado hechos económicos significativos que puedan variar la información financiera o que merezcan que esta se ajuste.

NOTA 3 – JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

3.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo

contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, se requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y las propiedades, planta y equipo. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.3. Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

3.4. Deterioro de activos

Como mínimo al final del período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Medición del Valor Recuperable:

- a. En este apartado, el término “activo” se usa para referir tanto a los activos individuales como a las unidades generadoras de efectivo.
- b. Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.
- c. No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de estos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

- d. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

3.5. Provisiones y pasivos contingentes

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;
- a) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

3.6. Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

3.7. hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y
- e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones;
- b) otras disposiciones de activos;
- c) las compras o disposiciones significativas de activos;
- d) la ocurrencia de siniestros;
- e) el anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- f) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa;
- g) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- h) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado;
- i) el otorgamiento de garantías; y

j) el inicio de litigios.

3.8. Materialidad

La materialidad es un concepto contable relacionado con la importancia o significación de una transacción financiera o un error de contabilidad. La materialidad se mide de forma individual cada vez que se produce una transacción importante o una inexactitud en la información financiera de la empresa. Para Telecafé Ltda., una vez analizados componentes claves de los estados financieros tomados en su conjunto tales como el total de los ingresos, el total de los activos, los resultados brutos y netos y el patrimonio, se definió como cifra material el 0.5% del total de los activos del canal.

En la elaboración de los estados financieros y sus notas, atendiendo el criterio de materialidad definido anteriormente, se omitirá aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

NOTA 4 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

4.2. Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la

empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

4.3. Cuentas por cobrar

Son derechos a favor de la entidad que provienen de las operaciones normales que realiza la empresa. Representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Para las cuentas por cobrar comerciales derivadas de la Línea Complementaria de negocios de Operación Logística y Central de Medios y las demás inherentes a esta actividad comercial, y que estén amparadas mediante la modalidad de contrato interadministrativo con entidades públicas de cualquier orden, no les será aplicable el cálculo del deterioro, salvo que existan situaciones de fuerza mayor que adviertan su incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas a la misma. Para el efecto se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. En todo caso los activos que cuyo costo sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizara directamente al gasto, los activos cuyo costo supere un salario mínimo mensual legal vigente, se contabilizaran como propiedades planta y equipo y su vida útil se determinara con el criterio técnico área especializada en Tecnología e innovación, que según su experticia determinará la vida útil de cada activo adquirido, debido a que las propiedades, planta y equipo del Canal son altamente especializados y merecen una consideración especial.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación adoptado es el de línea recta. Para cada activo individual se ha definido su vida útil con base en el diagnóstico técnico hecho por expertos internos y externos. Así mismo para los activos nuevos se podrá tomar como referencia las siguientes vidas útiles, sin perjuicio de la estimación que se pueda hacer por parte de expertos:

Activos Depreciables	Años de Vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo de Computación	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo.

4.5. Arrendamientos

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

La clasificación de los arrendamientos adoptada por la entidad se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.8. Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El Impuesto a las ganancias también incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del período. Este incluirá tanto el impuesto corriente como diferido.

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

4.9. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.10. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean

requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.11. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, también se incluyen como subvenciones los comodatos recibidos de todo tipo. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso. Para el caso de los comodatos recibidos, se les dará el tratamiento de pasivos y serán reconocidos en forma sistemática como ingreso en el resultado a lo largo de los periodos necesarios para asociar dicho ingreso con los costos relacionados del activo que se recibe. Para tal efecto el canal incorpora el método de la renta, según el cual las subvenciones se reconocen en el resultado de uno o más periodos, adicionalmente las subvenciones de este tipo serán reconocidas como propiedades planta y equipo a su valor razonable y los costos relacionados como la depreciación, se reconocerán en forma sistemática como gasto en el resultado.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Telecafé recibe subvenciones condicionadas del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, para la ejecución de los planes de inversión y también para la realización de las diferentes producciones y transmisiones especiales. También recibió bienes de diferentes entidades del estado, representados en activos fijos recibidos en comodato.

4.12. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

4.13. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados contables del período en el que dicho cambio tenga lugar.

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- b) Una descripción de la naturaleza del activo contingente;

- c) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- d) el hecho de que es impracticable revelar uno o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados contables. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados contables bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados contables. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados contables del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

4.14. Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Caja	0	0	
Deposito en Instituciones Financieras	12.206.655.584	14.155.461.776	(1.948.806.192)
Efectivo de Uso Restringido	0	0	0
Equivalentes al Efectivo	0	1.786.404.632	(1.786.404.632)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12.206.655.584	15.941.866.408	(3.735.210.824)

Para el rubro de Efectivo y equivalente al efectivo se constataron los saldos de los extractos bancarios contra los presentados contablemente y se detecta que en general la información es consistente, excepto por el saldo presentado en el extracto bancario de la Fiduciaria Davivienda de \$567.354, información que contablemente no se encuentra, ni en los saldos finales del balance del año 2023, ni en los saldos iniciales del año 2024, registrando así un gasto que no tiene ningún concepto claro que explique el por qué se realizó dicha contabilización, afectando una cuenta del gasto sin razón; a continuación se detalla el registro realizado en el año 2023 para dejar en cero la Fiducia de Davivienda El saldo del efectivo y equivalente real para el cierre del año 2023 es de \$12.207.222.938, como se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo y en el extracto mencionado.

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene uso restringido por embargos o acciones legales en contra del Canal. Los equivalentes de efectivo estaban representados en Certificados de Depósito a Término con vencimientos menores a 90 días.

Es importante aclarar que al corte el 31 de diciembre de 2023 quedaron cuentas pendientes por pagar por valor de \$7.223.595.701,29 las cuales fueron reclasificadas a la cuenta 249032 Cheques girados y cobrados los cuales al 14 de febrero fueron cobrados en su totalidad.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado correspondían a inversiones en CDT, adquiridos durante el año 2022. El costo amortizado reconocido al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

	DAVIVIENDA 3054453	BANCO ITAU 25501482117
Fecha de Compra	03/11/2023	09/11/2023
Fecha de Vencimiento	03//02/2023	010/02/2023
Tasa de Interés Efectivo anual	12.7%	13.86
Valor Nominal	970.136.005	796.974.041
Intereses	10.166.846	9.127.738
Total	980.302.851	806.101.780
Total Inversiones	1.786.404.631	

Al finalizar el año 2022, la empresa evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la empresa consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Al cierre de 2023 y 2022, los intereses ganados fueron:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Intereses CDT	64.804.904	128.950.017	(64.145.113)

Variación del año 2023 presentado frente al año 2023 reexpresado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO REEXPRESADA

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Caja	0	0	
Deposito en Instituciones Financieras	12.206.655.584	14.155.461.776	-1.948.806.192

Efectivo de Uso Restringido	0	0	0
Equivalentes al Efectivo	0	1.786.404.632	-1.786.404.632
Derechos fiduciarios	567.354,00	0	567.354
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12.207.222.938	15.941.866.408	-3.734.643.470

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

7.1. Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Prestación de Servicios	12.601.598.198	15.189.567.194	(2.587.968.996)
Subvenciones por Cobrar	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	1.480.745.052	1.142.914.696	337.830.356
Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	263.486.097	207.875.810	55.610.287
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(263.486.097)	(207.875.810)	(55.610.287)
Cuentas por Cobrar	14.082.343.250	16.332.481.889	(2.250.138.640)

En la revisión efectuada de la información del año 2024, se encontraron algunas notas crédito elaboradas con las que se están anulando facturas que se hicieron dobles por el mismo concepto en el año 2023, situación que genera una disminución del ingreso de la vigencia 2024 y que, por tanto, se tendrán en cuenta para incluirlas en la reexpresión, para que afecten los ingresos de la vigencia correcta; y son las que se muestran a continuación.

Otras cuentas por cobrar corrientes:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Avances y Anticipos Entregados	425.000.000	0	425.000.000
Anticipos Retenciones y Saldos a Favor por Impuesto	7.829.256.059	4.495.496.610	3.333.759.449
Otras Cuentas por Cobrar	8.254.256.059	4.495.496.610	3.758.759.449

7.2. Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2023 y 2022 se presentaron los siguientes movimientos:

Saldo al 31/12/2022	207.875.810
Aplicaciones por recuperaciones durante el período	11.196.615
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	66.806.902
Saldo al 31/12/2023	263.486.097

7.3. Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

El deterioro de la Cartera será determinado en comité de gerencia. Se entiende que existe riesgo en las cuentas por cobrar, cuando se presente incumplimiento en los pagos de los clientes en los plazos otorgados. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Revisión de las actas del comité de gerencia para determinar los riesgos de deterioro para cada caso. En este evento se constituirá deterioro de 100% del valor adeudado en aquellos clientes a los que definitivamente se han agotado los recursos para su cobro.
- 2) Revisión de tendencias negativas según el informe de cartera por edades y con base en las decisiones del comité de gerencia, se contabilizará deterioro por antigüedad de la siguiente manera:

Cartera vencida con más de 150 y hasta 180 días contabilizar como deterioro el 25%.

- a) Cartera vencida de más de 180 días y hasta 360 días contabilizar como deterioro hasta el 50% del valor total.
- b) Cartera vencida de más de 361 días contabilizar el deterioro el 100% del valor total.

Si por hechos fortuitos y una vez hecho el análisis en el comité de gerencia se determina insolvencia, quiebra, acuerdos de reestructuración económica, hechos catastróficos que afecten la situación financiera de un cliente, y circunstancias similares que adviertan que no existe capacidad de pago de un cliente se debe contabilizar como deterioro el 100% del valor adeudado.

El deterioro al cierre de 2023 se calculó de la siguiente manera:

31/12/2023

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
Al día	12.039.722.334	0	0,00%	0	0,00%
150-179	476.382.416	1.749.815	0,01%	1.749.815	2,62%
180-359	40.872.525	20.436.263	0,16%	20.436.263	30,59%
>360 días	44.620.923	44.620.923	0,35%	44.620.923	66,79%
Total Prestación de Servicio	12.601.598.198	66.807.001	0,53%	66.807.001	100,00%
Deterioro Año anterior				207.875.810	
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo				66.807.002	
Recuperación				11.196.615	
Total Deterioro Acumulado				263.486.197	

31/12/2022

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
Al día	15.173.789.488	-	0,00%	-	0
150-179	3.286.000	821.500	2%	821.500	5%
180-359	27.492.716	13.746.358	33%	13.746.358	10.52%
>360 días	26.477.719	26.477.719	65%	26.477.719	84.33%
Total Prestación de Servicio	15.231.045.923	41.045.577	100%	41.045.577	100.00%

ANTIGÜEDAD	CARTERA	DETERIORO DEL PERÍODO	%DETERIORO SOBRE TOTAL	TOTAL DETERIORO	%CARTERA DETERIORADA
Deterioro Año anterior				167.523.279	
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo				41.045.575.61	
Recuperación				693.045	
Total Deterioro Acumulado				207.875.810	

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR REEXPRESION

En la revisión efectuada de la información del año 2024, se encontraron algunas notas crédito elaboradas con las que se están anulando facturas que se hicieron dobles por el mismo concepto en el año 2023, situación que genera una disminución del ingreso de la vigencia 2024 y que, por tanto, se tendrán en cuenta para incluirlas en la reexpresión, para que afecten los ingresos de la vigencia correcta; y son las que se muestran a continuación.

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ANULADA EN EL AÑO 2024					FACTURA QUE ESTA VIGENTE DEL 2023			
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA	No NOTA CRÉDITO	CUENTA CONTABLE AFECTADA	FECHA	No FACTURA	EVENTO	VALOR FACTURA
800167898	J.H HOYOS & ASOCIADOS S.A.S.	16/12/2022	7523	\$ 5.061.996	25085	43950701	01/12/2023	7212	N/A	\$ 5.061.996
890801167	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	04/12/2023	12105	\$ 21.008.403	25171	43950701	24/02/2023	10147	N/A	\$ 21.008.403
900742771	BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S	04/09/2023	11371	\$ 2.400.000	25094	43950701	10/08/2023	11271	N/A	\$ 2.400.000
901466693	UNION TEMPORAL SION 4/72 2021	19/07/2022	6055	\$ 5.210.415	25082	43950701	N/A	N/A	N/A	N/A
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12323	\$ 44.995.652	25204	43950702	19/09/2023	11452	782	\$ 49.837.919,00
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12355	\$ 697.459	25206	43950702	31/10/2023	11800	1511	\$ 1.594.191
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	07/12/2023	12201	\$ 25.637.480	25182	43950702	15/11/2023	11932	948	\$ 14.010.177
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12345	\$ 2.619.267	25205	43950702	07/12/2023	12166	1557	\$ 2.625.600
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	26/12/2023	12441	\$ 31.505.954	25211	43950702	26/12/2023	12442	1621	\$ 31.344.044
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 139.136.626						\$ 127.882.330

En varios casos se pudo evidenciar que existían varias facturas que estaban facturadas doblemente, y a ninguna de ellas se le encontró nota crédito de anulación en la vigencia 2023, ni en la vigencia 2024, y por tal motivo las notas crédito deberán elaborarse y cargarse a la vigencia 2024 lo cual estaría disminuyendo el ingreso por conceptos de la vigencia anterior; por tanto, se requiere

reexpresión de dichos saldos para que afecten los ingresos correspondientes de la vigencia 2023. A continuación, se relacionan los terceros con las respectivas facturas que se encuentran duplicadas y sin anulación en el año 2023, cuyos ingresos brutos suman un valor total de \$1.512.638.720.

DATOS DEL CLIENTE		FACTURAS PENDIENTES DE ANULACION				FACTURA QUE LA REEMPLAZA		
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA	CUENTA CONTABLE A AFECTAR	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS	03/10/2023	11540	\$ 5.504.400	439507	28/12/2023	12478	\$ 5.504.400
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS	10/11/2023	11902	\$ 6.880.500	439507	28/12/2023	12479	\$ 6.880.500
830042321	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	21/11/2023	11959	\$ 120.189.582	439507	23/11/2023	12002	\$ 110.500.798
830042321	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	13/12/2023	12289	\$ 9.689.004	439507	20/12/2023	12425	\$ 9.689.004
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10726	\$ 1.046.216	439507	06/07/2023	10938	\$ 6.277.296
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10727	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10728	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10729	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10730	\$ 1.046.216	439507			
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	15/12/2023	12353	\$ 120.840.894	439507	27/12/2023	12468	\$ 120.840.894
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	15/12/2023	12347	\$ 216.707.289	439507	27/12/2023	12470	\$ 216.707.289
		27/12/2023	12467	\$ 216.707.289	439507			
		27/12/2023	12469	\$ 216.707.289	439507			
900283966	MULTIMEDIOS PLUS SAS	12/05/2023	10447	\$ 356.750	439507	02/08/2023	11223	\$ 356.750
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AG	18/06/2021	1926	\$ 340.615	439507	16/07/2021	2189	\$ 340.615
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA S	17/03/2022	4601	\$ 22.056	439507	13/05/2022	5164	\$ 22.056
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AG	18/08/2022	6509	\$ 742.072	439507	19/10/2022	6919	\$ 742.072
800202395	EFIGAS SA ESP	19/08/2022	6515	\$ 1.496.000	439507	01/12/2022	7211	\$ 1.496.000
899999103	SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	22/12/2022	7603	\$ 504.201.681	439507	23/12/2022	7621	\$ 504.201.681
899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUT	10/05/2023	10438	\$ 1.148.266	439507	11/08/2023	11274	\$ 1.148.266
7482282	PASTRANA RODRIGUEZ HUMBERTO	27/09/2023	11503	\$ 8.147.691	439507	24/10/2023	11776	\$ 6.295.943
901305305	LORENA U SHOW SAS	24/10/2023	11775	\$ 10.499.370	439507	20/11/2023	11957	\$ 10.499.370
800250029	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEMANIZALES	28/02/2023	10149	\$ 67.226.891	439507	01/03/2023	10151	\$ 67.226.891
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 1.512.638.720				

A continuación, se relacionan las facturas del Ministerio que se encontraron duplicadas y que no cuentan con ninguna nota crédito en 2023 ni en 2024, las cuales tienen un valor total de \$891.473.672, que corresponden a saldos de facturas de la vigencia 2023 que deberán cargarse a dicha vigencia para que afecten las facturas y los ingresos correspondientes.

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA PARA ANULACION					FACTURA QUE LA REEMPLAZA			
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA ANULACION	VALOR FACTURA	EVENTO	CUENTA CONTABLE AFECTADA	FECHA	No FACTURA VIGENTE	EVENTO	VALOR FACTURA
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/12/2022	7339	\$ 15.477.923	N/A	439507	16/12/2022	7514	N/A	\$ 15.498.290
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	10/02/2023	10038	\$ 1.336.668	1163	439507	23/02/2023	10130	1163	\$ 1.336.668
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	10/02/2023	10051	\$ 23.591.750	1340	439507	23/02/2023	10129	1340	\$ 24.959.675
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/05/2023	10465	\$ 24.501.819	1467	439507	06/09/2023	11380	1467	\$ 24.501.819
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/05/2023	10466	\$ 37.634.569	1468	439507	04/08/2023	11253	1468	\$ 37.634.569
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	17/05/2023	10536	\$ 11.057.292	209	439507	20/09/2023	11472	209	\$ 11.040.528
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	27/05/2023	10671	\$ 64.139.434	041	439507	16/06/2023	10803	041	\$ 61.648.261
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/06/2023	10771	\$ 8.843.910	233	439507	12/07/2023	10995	233	\$ 6.826.262
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/06/2023	10772	\$ 5.878.581	234	439507	12/07/2023	10996	234	\$ 3.860.932
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	16/06/2023	10797	\$ 204.266.475	335	439507	23/06/2023	10865	335	\$ 205.876.234
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	16/06/2023	10821	\$ 31.751.249	191	439507	08/09/2023	11393	191	\$ 30.894.668
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	28/06/2023	10913	\$ 203.773.216	502	439507	12/07/2023	11022	502	\$ 182.688.393
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/06/2023	10914	\$ 10.729.511	236	439507	12/07/2023	10997	236	\$ 8.238.587
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	18/07/2023	11062	\$ 23.887.338	449	439507	19/07/2023	11109	449	\$ 23.887.338
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	31/08/2023	11347	\$ 109.124.000	1169	439507	11/12/2023	12212	1169	\$ 106.625.000
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	22/09/2023	11493	\$ 39.124.295	9898	439507	13/10/2023	11710	9898	\$ 38.824.000
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	02/10/2023	11523	\$ 10.877.050	822	439507	07/12/2023	12197	822	\$ 10.877.050
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/10/2023	11666	\$ 11.365.039	924	439507	07/12/2023	12199	924	\$ 11.899.760
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	17/10/2023	11727	\$ 22.381.677	898	439507	07/12/2023	12198	898	\$ 22.696.354
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	26/10/2023	11786	\$ 5.934.835	780	439507	12/12/2023	12258	780	\$ 5.555.035
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	22/11/2023	11978	\$ 4.569.573	1243	439507	20/12/2023	12417	1243	\$ 4.569.573
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/11/2023	12051	\$ 3.064.651	769	439507	07/12/2023	12200	769	\$ 3.176.605
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/11/2023	12055	\$ 8.663.659	865	439507	12/12/2023	12218	865	\$ 8.185.538
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/12/2023	12255	\$ 6.332.772	1627	439507	12/12/2023	12259	1627	\$ 6.332.772
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12311	\$ 3.166.386	1570	439507	12/12/2023	12227	1570	\$ 3.166.386
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 891.473.672			\$ 860.800.297			

CASO CONSULTORES INTEGRALES AJC S.A.S.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
43950701	DEVOLUCIONES SERVICIOS DE TELE	0	2.773.109	0	2.773.109	5.1.4.3
43950702	DEVOLUCIONES OPERACION LOGISTI	0	2.773.109	0	2.773.109	5.1.4.3
13171003	ENTIDADES OFICIALES	0	0	5.546.218	-5.546.218	5.1.4.3

Se evidencia que para el caso en mención se recibió correo del 23 de mayo de 2024 donde se solicita la anulación de dos facturas del año 2023 que no podrán ser cobradas y que por tanto no se emitirá una nueva factura para su reemplazo, por tanto, contamos con dos notas crédito elaboradas en la vigencia 2024 que deben afectar directamente el resultado del año 2023 ya que fue el año en el que se registró el ingreso.

Las dos facturas que se debieron anular fueron la FE12428 Y FE 12429 del mes de diciembre del año 2023, y las notas crédito elaboradas en la vigencia 2024, son las NC25209 Y NC25210 respectivamente, cada una por valor de \$2.773.109

AJUSTE ANTICIPOS

En la cuenta de anticipos y avances, se tiene registrado un pago por valor de \$425.000.000 de Constructora de marcas que, según soportes, fue pagado el 28 de agosto del año 2023 de la cuenta Davivienda terminada en 99012, para dar inicio al servicio contratado, sin embargo el anticipo no fue legalizado sino hasta el 01 de marzo del año 2024, mediante factura FE4361 emitida por el proveedor por el valor total del contrato 057-2023 de \$850.000.000 para la creación de la marca ME LATTE; en la información revisada se detecta que el contrato fue ejecutado en gran parte en la vigencia 2023 y que adicionalmente sería reconocido con recursos propios. Por lo anterior tenemos que se ejecutó un contrato con recursos propios, que debieron haber legalizado en la vigencia 2023, tanto lo girado como anticipo, como lo correspondiente al excedente por pagar, o en su defecto, se debió haber especificado dentro de la resolución de cuentas por pagar la situación que se estaba presentando con este proveedor, que tenía tanto una cuenta por pagar que de repente no podían cubrir con recursos del año 2023 y que por tanto el valor a reconocer en la vigencia 2024 sería de \$850.000.000 y no \$425.000.000 como aparece reflejado en la resolución, pero actualmente TELECAFÉ tiene por reconocer en su vigencia 2024 la factura total emitida por Constructora de Marcas de \$850.000.000 (Iva incluido), por una legalización que no se llevó a cabo sin ningún sustento, ni en el momento correcto y comprometiendo recursos propios de una vigencia posterior.

Por lo anterior, se considera que el error material que debe ser reexpresado es el correspondiente al anticipo pagado de \$425.000.000.

	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
ACTIVO	REEXPRESADO			\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
Cuentas por cobrar	11.533.548.014	14.082.343.250	16.332.481.889	-4.798.933.876	-29,38%

La variación entre el año 2023 presentado y el año 2023 reexpresado es la siguiente.

	31/12/2023	31/12/2023	DIFERENCIAS
ACTIVO	REEXPRESADO		
ACTIVO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar	11.533.548.014	14.082.343.250	-2.548.795.237
Otras cuentas por cobrar Corrientes	7.857.125.035	8.282.125.035	-425.000.000

Al realizar la reexpresión en la revisión efectuada de la información del año 2024, se encontraron algunas notas crédito elaboradas con las que se están anulando facturas que se hicieron dobles por el mismo concepto en el año 2023 y en algunos casos no se le ha realizaron notas crédito a facturas, situación que genera una disminución del ingreso de la vigencia 2024 y que, por tanto, se tendrán en cuenta para incluirlas en la reexpresión, para que afecten los ingresos de la vigencia correcta; y son las que se muestran a continuación

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31/12/2023								
	SALDOS	SALDOS	VALOR	VALOR	SALDOS FINALES	VALOR	VALOR	VARIACIÓN
	SIN REEXPRESAR	REEXPRESIÓN 1	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2
PASIVOS CORRIENTES								
Cuentas por Cobrar	14.082.343.250	11.533.548.014	0	2.548.795.236	9.176.097.946	5.057.725.163	7.415.175.230	-2.357.450.068

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Prestación de Servicios	9.144.645.222	15.189.567.194	-6.044.921.972
Subvenciones por Cobrar	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	9.158.387	1.142.914.696	-1.133.756.309
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	553.464.147	207.875.810	345.588.337
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-531.169.808	-207.875.810	-323.293.998
Cuentas por Cobrar	9.176.097.948	16.332.481.889	-7.156.383.941

Se evidencia que en esta reexpresión la cartera se encontraba inadecuadamente contabilizada en la vigencia 2023, por situaciones como la eliminación de facturas de venta o notas créditos sin realizar (facturación doble por un mismo servicio), reexpresión de cuentas de difícil cobro y de deterioro cartera por la inexistencia de saldo de cartera o por ausencia de registro de difícil cobro y deterioro, por reexpresión en la cartera generadas por saldos contrarios de naturaleza del activo por IVA sin reexpresión uno (1) lo que genera inconsistencia en saldo cartera y una valoración inadecuada del IVA por pagar, por facturas con nota crédito realizada en el año 2024 y al mismo tiempo con reexpresión uno (1) en 2023 lo que genera un saldo contrario en 2024 con la nota crédito, distorsionando los saldos correctos del cliente, donde los más representativo era el saldo Ministerio del Interior.

Se reexpresan uno de los más significativos es la cartera del Ministerio del Interior por encontrarse doblemente facturada sin la respectiva nota crédito solicitada por los ejecutivos de cuenta de Telecafé en los contratos 945-2022 y 1077-2023; por un valor de \$270.603.684 y en su efecto pendientes de pago y no reconocidas por encontrarse con observaciones y sobre las cuales, Telecafé podría instaurar acciones de tipo legal.

Se evidencia la realidad de las cuentas por cobrar de la Entidad, donde se observaron situaciones como la facturación duplicada por la prestación del mismo servicio sin notas crédito, la disminución de la cartera correspondiente a los IVA sin reversar en la reexpresión 1, reexpresión de cartera corriente a cartera de difícil cobro (\$290 millones) en cumplimiento de las Normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y por el Manual de Políticas Contables de la Entidad, el reconocimiento del deterioro de cartera por \$267 millones y finalmente por la reexpresión de las otras cuentas por cobrar a la DIAN por \$1.471 millones los cuales no correspondían a la realidad.

NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1. Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre el año 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Terreno	380.112.024	380.112.024	0
Propiedades, Planta y Equipo en Transito	0	2.044.850.504	-2.044.850.504
Edificaciones	2.736.443.663	2.736.443.663	0
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	340.556.767	206.504.033	134.052.734
Equipos de Comunicación y Computación	38.926.987.355	32.972.241.866	5.962.437.591
Equipos de Transporte Tracción y Elevación	363.036.890	363.036.890	0
Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	-30.172.866.831	-26.814.153.449	-3.358.713.382
Propiedad Planta y Equipo	12.574.269.868	11.889.035.531	692.926.440

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	PPE TRANSITO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRACCIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	380.112.024	2.044.850.504	2.736.443.663	206.504.033	32.964.549.763	363.036.890	38.703.188.980
(+) ENTRADAS	-	-	-	134.910.530	6.341.337.723	-	-
Adquisiciones en Cuentas	-	-	-	134.910.530	6.341.337.723	-	-
(-) SALIDAS	-	2.044.850.504	-	857.796	378.900.127	-	-
Baja en Cuentas	-	2.044.850.504	-	857.796	378.900.127	-	-
SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	380.112.024	-	2.736.443.663	340.556.767	38.934.679.462	363.036.890	42.754.828.806
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	380.112.024	-	2.736.443.663	340.556.767	38.934.679.462	363.036.890	42.754.828.806
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-	-	2.599.080.530	213.305.281	27.128.166.798	232.314.226	30.172.866.835
Saldo Inicial de la Depreciación Acumulada	-	-	2.590.747.197	165.053.896	23.851.455.739	206.896.617	26.814.153.449
+ Depreciación aplicada	-	-	8.333.333	48.251.385	3.276.711.059	25.417.609	3.358.713.386
VALOR EN LIBROS = (Saldo Final - DA)	380.112.024	-	137.363.133	127.251.486	11.798.820.561	130.722.664	12.574.269.868
% DEPRECIACION ACUMULADA (Sobre Valor en Libros)	-	-	95%	63%	70%	64%	71%

La desagregación de las depreciaciones asignadas a los gastos operación se detallan en la Nota 30.

10.3. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la empresa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
- En 2017 se ajustó el valor del edificio recibido en comodato de la Gobernación de Risaralda con base en el resultado de la valoración técnica hecha por esa Gobernación.
- En 2022 las vidas útiles de los equipos de comunicación y computación y equipo de tracción y elevación fue modificada a 5 años, teniendo en cuenta los criterios de uso y obsolescencia determinados por el área técnica del canal.
- Durante 2023 se dio de baja a 48 activos Fijos que cumplieron con su cometido y en su mayoría estaban totalmente depreciados. El precio de compra de esos activos era de \$379.757.912,84, y una depreciación Acumulada de \$376.996.259,52.

NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – REEXPRESION

Por el objeto social que desarrolla TELECAFÉ, sus activos más importantes están concentrados, tanto en la cartera, como en la propiedad, planta y equipo, y al ser este último un rubro tan importante debería tener información clara, organizada, consistente y de fácil entendimiento para los usuarios de la información.

Tras la revisión de la información de la propiedad, planta y equipo, se detecta mucho desorden en el manejo que se le venía dando hasta la vigencia 2023, ya que la información entre módulos sistemáticos y áreas de la Entidad no es consistente entre sí, ni de estas con la realidad, por tal motivo, la administración actual realizó un trabajo muy importante para la identificación de la situación real de la propiedad, planta y equipo, donde se realizó inventario físico y revisión contra información del área contable y el área técnica, identificando diferentes situaciones que se mencionan en este punto.

De otro lado, en el inventario realizado se encontraron unos activos faltantes que contablemente suman \$107.167.662, que deberán ser dados de baja para reflejar la realidad y tener control sobre estos, teniendo en cuenta que esta baja implica el reconocimiento de un costo de \$7.692.054 correspondientes a la parte sin depreciar de algunos de estos activos que aún se encontraban dentro

Página **38** de **81**

de su vida útil, que adicionalmente para ser deducidos en renta, tendrían que cumplir con la condiciones de haberse perdido en la vigencia 2023, de que fueron pérdidas por fuerza mayor y que fueron utilizados para la generación de rentas ; a continuación se detallan los activos faltantes:

NOMBRE LÍNEA	NOMBRE ACTIVO	PLACA	FECHA DE COMPRA	COSTO CONTABLE	DEPRECIADO	SALDO POR DEPRECIAR
EQUIPO COMUNICACIONES	EQUIPO AVIWEST EN COMODATO	3912	23/11/2012	\$ 93.750.000	\$ 93.750.000	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR BLACKMAGIC BIDIRECCI	5166	13/12/2021	\$ 621.788	\$ 248.715	\$ 373.073
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR DE VIDEO SDI/HDMI MA	5143	13/12/2021	\$ 2.361.676	\$ 944.670	\$ 1.417.006
EQUIPO COMUNICACIONES	BELTPACK CC 400	3715	10/11/2014	\$ 2.634.940	\$ 2.634.940	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR BLACKMAGIC BIDIRECCI	5174	13/12/2021	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR BLACKMAGIC BIDIRECCI	5177	13/12/2021	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR BLACKMAGIC BIDIRECCI	5178	13/12/2021	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	CONVERSOR BLACKMAGIC BIDIRECCI	5179	13/12/2021	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	ANTENA	1003918	19/05/2016	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO COMUNICACIONES	PANEL LED IKAN	5056	30/12/2020	\$ 1.616.432	\$ 969.859	\$ 646.573
EQUIPOS DE COMPUTO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL MARCA APPLE	5404	16/03/2023	\$ 6.182.826	\$ 927.424	\$ 5.255.402
ACTIVOS FALTANTES				\$ 107.167.662	\$ 99.475.608	\$ 7.692.054

Quedando los estados financieros reexpresados de la siguiente manera:

				2023 Reexpresado	
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
ACTIVO	REEXPRESADO			\$	%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	12.574.269.917	12.581.961.971	11.889.035.532	685.234.385	5,76%

Variación entre el año 2023 presentado y el año 2023 reexpresado.

	31/12/2023	31/12/2023	DIFERENCIAS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	12,574,269,917	12,581,961,971	-7,692,054

NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre el año 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	102.555.554	(102.555.554)
Activos Intangibles	0	82.578.926	(82.578.926)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (cr)	0	(74.451.141)	74.451.141
Activos por Impuestos Diferidos	72.757.000	72.757.000	0
Intangibles	72.757.000	183.440.339	(110.683.339)

14.1. Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

NOTA 17– ARRENDAMIENTOS

17.1. Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la empresa no posee contratos de arrendamiento operativo como arrendador. De igual forma, la empresa no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

17.2. Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la empresa posee contratos de arrendamiento operativo como arrendatario con las siguientes entidades y por los siguientes valores:

Arrendamiento 2023:

ARRENDADOR	ESPACIO	CIUDAD	CANON 31/12/2023
Cifras en Pesos Colombianos			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	4.512.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	5.400.000
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Ductos - Espacio en torre y caseta	Manizales	14.390.628
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	16.263.132
Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	8.438.652
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Ductos	Pereira	780.000
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Ductos	Armenia	10.117.896
Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	6.795.626
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	4.407.600
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	4.510.000
Gobernación del Quindío	Inmueble Oficina Bogotá Casa Q	Bogotá	20.590.490
Hugo de Jesús Ramírez Guevara	Lote	Mistrató	5.343.360

Arrendamiento 2022:

ARRENDADOR	ESPACIO	CIUDAD	CANON 31/12/2022
Cifras en Pesos Colombianos			
Diego Álzate Salazar	Lote	Pensilvania	3.996.000
Sol Beatriz Balbín Muñoz	Lote	Supía	4.782.720
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Ductos	Manizales	7.215.252
Central Hidroeléctrica de caldas SA ESP	Espacio en torre y caseta	Victoria	9.843.708
Edificio Atlas Propiedad Horizontal	Terraza	Manizales	12.966.240

Edificio Torre Central PH	Terraza	Pereira	7.459.920
Empresa de Energía de Pereira SA ESP	Ductos	Pereira	1.666.870
Empresa de Energía del Quindío SA ESP	Ductos	Armenia	11.007.577
Inversiones MO y Cia en CA	Lote	Aránzazu	6.007.448
Luis Felipe López Arroyave	Lote	Chinchiná	3.891.000
Carlos Augusto Osorio Arbeláez	Lote	Santuario	4.007.000
Gobernación del Quindío	Inmueble Oficina Bogotá Casa Q	Bogotá	20.590.490

NOTA 21– CUENTAS POR PAGAR

21.1. Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	19.072.088.562	13.290.126.053	5.781.962.509
Descuentos de Nomina	763.200	0	763.200
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.860.141.584	1.226.833.743	633.307.841
Impuestos Contribuciones y Tasas	78.014.173	1.676.876.070	(1.598.861.897)
Impuesto al Valor Agregado IVA	0	621.511.012	(621.511.012)
Créditos Judiciales	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	7.243.278.342	7.947.527.543	(704.249.201)
Cuentas por Pagar	28.254.285.861	24.762.874.421	3.491.411.440

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Cuentas por Pagar Comerciales	28.254.612.219	23.405.415.1421	4.849.196.798
Impuesto a las Ganancias Corrientes	0	1.357.459.000	(1.357.459.000)
Cuentas por Pagar	28.254.285.861	24.762.874.421	3.491.411.440

21.2. Proveedores con plazos vencidos

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días. El detalle de la antigüedad se presenta a continuación:

Antigüedad	31/12/2023	31/12/2022
Al día	28.254.612.219	23.405.415.1421

NOTA 21– CUENTAS POR PAGAR – REEXPRESION

En la cuenta de anticipos y avances, se tiene registrado un pago por valor de \$425.000.000 de Constructora de marcas que, según soportes, fue pagado el 28 de agosto del año 2023 de la cuenta Davivienda terminada en 99012, para dar inicio al servicio contratado, sin embargo el anticipo no fue legalizado sino hasta el 01 de marzo del año 2024, mediante factura FE4361 emitida por el proveedor por el valor total del contrato 057-2023 de \$850.000.000 para la creación de la marca ME LATTE; en la información revisada se detecta que el contrato fue ejecutado en gran parte en la vigencia 2023 y que adicionalmente sería reconocido con recursos propios.

Y teniendo en cuenta que actualmente el contrato se ejecutó en su totalidad, TELECAFÉ deberá reconocer el 100% del contrato ejecutado en la vigencia 2024. Por lo anterior, se considera que el error material que debe ser reexpresado es el correspondiente al anticipo pagado de \$425.000.000, más el excedente por pagar de \$289.285.714 (antes de Iva), ya que puede ser exigible por el proveedor al existir las pruebas del cumplimiento contractual.

NOTA INFORME	TERCERO	FACTURA	VALOR
5.1.1.3	Constructora de marcas	factura FE4361	\$ 289,285,714

Se encuentra un documento con fecha de octubre 09 de 2024, donde se deja constancia de la visita de la señora Marcela Cortes, Representante legal de la Empresa FOCUS GROUP MARKETING BTL SAS, quién afirma que a la fecha TELECAFÉ, le adeuda a FOCUS la suma de \$3.017.000.000 por ejecución de los contratos 2021-084 y 2022-039.

Mientras que por el lado de los contratos Senado-Telecafé y Telecafé-Focus Group, solo se tiene la certeza de que Telecafé emitió factura de venta 12393 con fecha de 19/12/2023 al Senado de la República en desarrollo del contrato 753- 2022 por valor de \$451.100.850, valor que fue pagado efectivamente a Telecafé; mientras que Focus emitió factura electrónica a Telecafé FGM158 del 22/12/2022 por valor de \$1.605.359.800, la cual no se encuentra contabilizada, y en información suministrada por el área jurídica, se evidencia que el estado del contrato 039-2022 es TERMINADO, como se muestra a continuación.

NOTA INFORME	TERCERO	FACTURA	VALOR
5.1.2.2	FOCUS GROUP	FGM158	1,605,359,800.00

- En el análisis que se hizo para las cuentas por pagar, se detectaron una serie de costos y gastos de la vigencia 2023, que no quedaron contabilizados porque no fueron legalizados, y se encontraron varios casos que se mencionan a continuación.
- En este punto tenemos un error material de \$226.141.764, que requiere de ser reexpresado a la vigencia a la cual pertenece, ya que sus ingresos correspondientes, fueron facturados en la vigencia 2023 y no deben estar afectando sus resultados 2024.

NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	BIENES Y SERVICIOS CUENTA 240101	CHEQUES NO COBRADOS CUENTA 249032	RESOLUCIÓN 002/2024	RP AÑO 2024	GASTO 2023 CONTABILIZADO EN 2024
8311448	ARISTIZABAL PELAEZ EDUARDO AUGUSTO	\$ 1,316,000	\$ 0	\$ 700,000	RP23	\$ 700,000
10214890	GALLEGO NARANJO ALVARO	\$ 672,000	\$ 0	\$ 2,150,000	RP26	\$ 1,050,000
10228591	WILMAR TORRES LONDOÑO	\$ 0	\$ 0	\$ 5,000,000	RP27	\$ 5,000,000
10241525	SEIR DELGADO VALENCIA	\$ 0	\$ 0	\$ 3,900,000	RP62-RP69	\$ 3,900,000
10244106	RAFAEL ANTONIO ZULUAGA VILLEGAS	\$ 0	\$ 0	\$ 1,000,000	RP71	\$ 1,000,000
10277467	FRANCO BUSTAMANTE RUSBEL	\$ 658,000	\$ 0	\$ 2,800,000	RP25	\$ 2,800,000
10278963	DIEGO FERNANDO GARZON MARULANDA	\$ 0	\$ 430,863	\$ 1,000,000	RP72	\$ 1,000,000
15931296	EDWIN ALBERTO QUINTERO GUAPACHA	\$ 0	\$ 1,195,560	\$ 215,000	RP51	\$ 215,000
19132496	BETANCOURTH GUSTAVO	\$ 658,000	\$ 0	\$ 1,400,000	RP52	\$ 1,400,000
75087268	OSORIO GONZALES JHON EDWIN	\$ 1,081,000	\$ 0	\$ 1,700,000	RP24	\$ 700,000
75087268	OSORIO GONZALES JHON EDWIN				RP3	\$ 571,860
830032671	D2 PUBLICIDAD SAS	\$ 1,071,627,377	\$ 271,822,553	\$ 414,959,750	RP28-RP40	\$ 8,932,540
890903910	RADIO CADENA NACIONAL SAS	\$ 4,093,125	\$ 0	\$ 21,678,293	RP59	\$ 5,515,168
890903910	RADIO CADENA NACIONAL SAS				RP4	\$ 1,888,949
901086269	MARKET TREND SAS	\$ 47,308,546	\$ 0	\$ 4,884,000	RP76	\$ 504,202
901386709	REVISTA GOURMET CAFETERO SAS	\$ 0	\$ 0	\$ 1,000,000	RP22	\$ 840,336
901441064	AGUILERA COMUNICACIONES & ESTRATEGIA S.A.	\$ 0	\$ 0	\$ 36,000,000	RP89	\$ 15,126,050
901727960	UNION TEMPORAL MEDIOS ESTRATEGICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 1,327,485,619	RP77	\$ 172,130,992
1053788514	NATALIA DUQUE RENDON	\$ 0	\$ 0	\$ 1,466,667	RP41	\$ 1,466,667
1053807881	ANDRES FELIPE VELASQUEZ ECHEVERRY	\$ 0	\$ 0	\$ 700,000	RP73	\$ 700,000
1054918092	VICTOR DANIEL QUINTERO FLOREZ	\$ 0	\$ 0	\$ 700,000	RP78	\$ 700,000
TOTAL GASTOS 2023 CONTABILIZADOS EN 2024						\$ 226,141,764

- A continuación se hace relación de los terceros que presentan costos y gastos de la vigencia 2023, pero que al no haber quedado legalizados en dicha vigencia, debieron contabilizarse en 2024 como costos y gastos, y que adicionalmente corresponden a contratos que deben ser cubiertos con recursos propios, por lo cual debieron haberse legalizado y reconocido en la vigencia anterior, actualmente tenemos un error material de \$486.771.945 que se detalla a continuación junto con el RP correspondiente para el año 2024

NIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	BIENES Y SERVICIOS CUENTA 240101	CHEQUES NO COBRADOS CUENTA 249032	RESOLUCIÓN 002/2024	RP AÑO 2024	GASTO 2023 CONTABILIZADO EN 2024
800196743	VIDEO COMERCIALIZACION Y REALIZACIONES LTI	\$ 0	\$ 0	\$ 32,322,000	RP13	\$ 27,161,344
810002461	INVERSIONES M. O. Y CIA S. A.S.	\$ 0	\$ 0	\$ 7,398,600	RP16	\$ 5,710,610
860006810	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COI	\$ 0	\$ 0	\$ 86,547,601	RP12	\$ 86,547,601
890801770	CASA RESTREPO SA	\$ 0	\$ 0	\$ 344,643	RP14	\$ 289,617
900176990	ABC PUBLICIDAD SA	\$ 964,490	\$ 0	\$ 4,165,000	RP18	\$ 3,500,000
900205617	AVTECH LTDA	\$ 0	\$ 0	\$ 3,748,500	RP15	\$ 3,150,000
900332171	SOLUCION LABORAL TEMPORAL S.A.S	\$ 0	\$ 0	\$ 476,000	RP7	\$ 400,000
901060932	COL ALUMINIOS Y ACEROS HM SAS	\$ 0	\$ 0	\$ 25,010,000	RP10	\$ 12,381,649
901076040	CREO MEDIA GROUP S.A.S	\$ 0	\$ 0	\$ 225,500,000	RP1	\$ 189,495,798
901099158	EMISORA VOCES FM 96.7 S.A.S	\$ 0	\$ 0	\$ 611,154	RP21	\$ 611,153
901113351	LEGO CREATIVE SAS	\$ 0	\$ 0	\$ 312,928,897	RP20	\$ 57,124,173
901243651	DELPHI ANALYTICS S.A.S	\$ 112,150,000	\$ 0	\$ 119,000,000	RP11	\$ 100,000,000
1054924306	MANUELA ZAMORANO MUÑOZ	\$ 0	\$ 0	\$ 400,000	RP42	\$ 400,000
TOTAL GASTOS CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS						\$ 486,771,945

- En el año 2024 se puede evidenciar en el documento de cobro del predial No. 1303606711 con fecha de emisión de 02/07/2024, un saldo anterior de \$14.458.854 con una sobretasa de \$643.200 y unos intereses moratorios de \$7.867.500 para un total adeudado de vigencias anteriores de \$22.969.554 que no se encuentra causado, y que al momento de su pago, tendrá que reconocerse como gasto, y lo adecuado es reconocerlo en vigencias anteriores y no cargar los resultados de la vigencia actual con estos de \$22.969.554 que no se encuentra causado, y que al momento de su pago, tendrá que reconocerse como gasto, y lo adecuado es reconocerlo en vigencias anteriores y no cargar los resultados de la vigencia actual con estos conceptos.
- Igual sucede con el documento de cobro No. 1303304061 con fecha de emisión de 07/03/2024, el cual también llegó con saldo de vigencias anteriores por valor de \$31.808.788, una sobretasa de \$1.517.300 y unos intereses moratorios de \$17.335.470, para un total adeudado de vigencias anteriores de \$50.661.558.
- De lo anterior se desprende un error material que suma \$73.631.112 por concepto de impuesto predial de vigencias anteriores, que ahora se deberá asumir con recursos de la vigencia 2024.

NOTA INFORME TERCERO		FACTURA	
5.1.5.4	MUNICIPIO DE MANIZALES	No. 1303304061	50,661,558.00
5.1.5.4	MUNICIPIO DE MANIZALES	No.1303606711	22,969,554.00
TOTAL			73,631,112.00

- Para el mes de octubre de 2024 se realizó nota crédito y refacturación de algunas facturas de venta del ministerio del interior que corresponden a ingresos declarados dentro del año 2023, en principio sería un tema que no afecta resultados de la vigencia 2024, ya que al elaborar la nota crédito y la nueva factura, ambas por el mismo valor, su efecto contable sería cero dentro de los ingresos del periodo, pero para el mes de noviembre se radicaron en Telecafé, por parte del proveedor 4E S.A.S, varias facturas que correspondían a los mismos eventos a los que se les hizo el proceso de anulación y refacturación del ingreso; por lo cual aquí sí encontramos un error material que entraría a afectar los resultados de la vigencia 2024; debido a que los ingresos de estos eventos quedaron afectando positivamente los resultados del año 2023, mientras que los costos asociados a dicho ingreso están ingresando en el mes de noviembre 2024 afectando negativamente los resultados de este último año, al cual no corresponden.
- Por lo anterior se toma el error material encontrado, el cual corresponde a un total de \$251.813.892, para llevarlo a la reexpresión que nos ocupa, para lo cual se detallan a continuación las facturas entregadas por el proveedor 4E S.A.S, con la respectiva fecha de generación y valor facturado, al igual que se hace relación de la factura del año 2023 que se anuló en el año 2024 y la factura que se genera posterior a la anulación para su remplazo.

AFECTADA 4E S.A.S FACTURA ANULADA EN 2024 EN 2024							
ANULADA ANULADA REEMPLAZA FACTURA REEMPLAZO							
63909002	EL5632	45608	17 \$	50.000.000 FE 11583	11/10/2023	\$	
63909002	EL5633	45608	17 \$	60.000.000 FE 11390	8/09/2023	\$	
63909002	EL5634	45608	17 \$	49.995.000 FE 11392	8/09/2023	\$	
63909002	EL5635	45608	17 \$	41.818.892 FE 11596	11/10/2023	\$	
63909002	EL5636	45608	17 \$	50.000.000 FE 11599	11/10/2023	\$	
TOTAL A REEXPRESAR				\$ 251.813.892			

Quedando la reexpresión de los estados financieros de la siguiente manera:

Reexpresado			2023 Reexpresado vrs 2022		
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar	30,515,370,326	28,254,612,219	23,405,415,421	7,109,954,905	30.38%

- Diferencia entre el año 2023 presentado frente al año 2023 reexpresado

	31/12/2023	31/12/2023	DIFERENCIAS
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar		31,187,616,446	28,254,612,219 2,933,004,227

- Corresponden a las obligaciones adquiridas por el TELECAFE. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31/12/2023									
	SALDOS		SALDOS	VALOR	VALOR	SALDOS FINALES	VALOR		VALOR
	SIN REEXPRESAR		REEXPRESIÓN 1	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2	AJUSTE DB		AJUSTE CR
PASIVOS CORRIENTES									
Cuentas por Pagar	28.254.612.219		31.187.616.446	0	2.933.004.227	30.515.370.325	959.013.471		286.767.350
									-672.246.121

- Se evidencio en la segunda reexpresion que muchas facturas fueron reemplazadas y a su vez no se realizaron las respectivas notas créditos de las facturas; también se evidencia que varios contratos no se realizaron los respectivos pagos por falta verificación del cumplimiento de las actividades y soportes de estos eventos.
- se evidencia que en la presentación de la reexpresión principalmente de la autorretención especial por \$163.462.000 disminuyendo el saldo a pagar comparado con la respectiva declaración de retención en la fuente y por la reexpresión de las facturas de venta doblemente registradas por el mismo servicio sin nota crédito en el año que representaron una disminución del pasivo por IVA en \$490 millones.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre el año 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Vacaciones	65.507.181	51.423.772	14.083.409
Prima de Vacaciones	44.663.983	35.061.655	9.602.328
Prima de Servicios	23.305.025	18.795.738	4.509.287
Beneficios a los Empleados	133.476.189	105.281.165	28.195.024

Las estimaciones relacionadas con vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de Servicios se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

NOTA 23– PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen pasivos contingentes que deban revelarse como provisión en los estados contables.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31/12/2023										
	SALDOS		SALDOS	VALOR	VALOR	SALDOS FINALES	VALOR		VALOR	VARIACIÓN
	SIN REEXPRESAR		REEXPRESIÓN 1	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2	AJUSTE DB		AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2
PASIVOS CORRIENTES										
Provisiones						2.460.889.790			2.460.889.790	2.460.889.790

En las provisiones por pagar se reexpresaron los costos asociados a facturas de venta, teniendo presente que el ingreso estaba reconocido en la vigencia 2023 (y aceptadas las facturas por el Ministerio del Interior) y el costo asociado no se encontraba por valor \$53 millones. Adicionalmente, la reexpresión del impuesto de industria y comercio de Bogotá D.C que no se encontraba reconocido como gasto en la información de la Entidad.

NOTA 24– OTROS PASIVOS

La desagregación de los otros pasivos presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2023 y 31 de diciembre el año 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Ingresos Recibidos por Anticipado	0	132.894	(132.894)
Otros Pasivos Diferidos	227.512.024	227.512.024	0
Otros Pasivos	227.512.024	227.644.918	(132.894)

24.1. Los ingresos recibidos por anticipado son en mayor proporción intereses generados por los recursos recibidos de FONTIC que deben ser reintegrados.

24.2. Se muestran en estos pasivos no corrientes el valor de los comodatos entregados por entidades gubernamentales que se realizan como subvenciones durante la vigencia de cada contrato suscrito.

OTROS PASIVOS (PORCIÓN NO CORRIENTE)	31/12/2023	31/12/2022
Otros pasivos (Subvenciones Gubernamentales)	227.512.024	227.512.024
Total	227.512.024	227.512.024

24.4. Las subvenciones clasificadas en el largo plazo corresponden a:

Al cierre de 2023 las subvenciones corresponden a los comodatos recibidos de parte de la Gobernación de Risaralda, en la proporción que corresponde al terreno no amortizable.

NOTA 25 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las contingencias identificadas al 31/12/2023 y 31/12/2022 son las siguientes:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Litigios y Demandas	529.040.105	529.040.105	0
Deudoras por Contra (CR)	(529.040.105)	(529.040.105)	0

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Litigios o Demandas	(1.041.699.449)	(1.041.699.449)	0
Responsabilidades Contingentes por Contra	1.041.699.449	1.041.699.449	0

En estas cuentas se agrupan las pretensiones de los procesos jurídicos que actualmente cursan a favor y en contra del canal y que se detallan a continuación:

A. PROCESO EJECUTIVO

Radicación:	Juzgado Séptimo Administrativo de Manizales Radicado 2011-448
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Italtrónica Ltda.
Pretensiones:	\$474.252.104
Estado actual:	Con mandamiento de pago y medida cautelar decretada.

B. EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Radicación:	Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira Radicado 2011-898
Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	GISA E.U.
Pretensiones:	Quince millones de pesos (\$15.000.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

C. EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMO CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Civil Municipal de Ejecución de Manizales Radicado 2014-00660
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Jorge Iván Buitrago Valencia
Pretensiones:	Un millón setecientos cincuenta mil pesos (\$1.750.000) M CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago, medida cautelar decretada.

D. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 02 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00146
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil cinco pesos (\$13.684.005) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago – con medida cautelar decretada.

E. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 01 Ejecución Civil Municipal de Manizales Radicado 2015-00149
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Star comunicaciones S.A.S.
Pretensiones:	Veintiún millones trescientos quince mil novecientos noventa y seis pesos (\$21.315.996) M/CTE
Estado actual:	Con mandamiento de pago – media cautelar decretada.

F. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Radicación:	Juzgado 06 Civil Municipal de Manizales Radicado 2022-00159
Acción:	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante:	Telecafé Ltda.
Demandado:	Luz Marina Orozco Aránzazu
Pretensiones:	Tres Millones Treinta y Ocho mil pesos M/CTE (\$3.038.000)
Estado actual:	Con mandamiento de pago, con emplazamiento realizado, esperando la posesión del curador ad litem, para actuar en nombre de la demandada

G. ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Radicación:	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales Radicado 2017-00459
Acción:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Yudy Ximena Murillo Agudelo
Demandado:	Telecafé Ltda.
Pretensiones:	Superiores a \$14.753.340
Estado actual:	Va para audiencia de trámite y juzgamiento, programada para el día 22 de julio del 2023, a las 9 am.

Radicación:	Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales
	Radicado 2023-0026500
Acción:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Jorge Enrique Calderón González
Demandado:	Telecafé Ltda.
Pretensiones:	Superiores a 108.000.000
Estado actual:	Primera Instancia

H. CIVIL

Radicación:	Juzgado 63 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá
	Radicado 2023-00111-00
Acción:	Reparación Directa
Demandante:	Juan Carlos Garzón Barreto
Demandado:	Telecafé Ltda.
Pretensiones:	Superiores a 908.000.000
Estado actual:	Con oposición plena, pues creemos tener los argumentos suficientes

NOTA 27 – PATRIMONIO

La desagregación del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Aportes Sociales	1.419.500.000	1.419.500.000	0
Reservas	14.714.978.066	14.714.978.066	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	7.612.041.708	6.050.093.521	1.561.948.187
Resultado del Ejercicio	(5.136.277.366)	1.561.948.187	(6.698.225.553)
Patrimonio	18.610.242.408	23.746.519.774	(5.136.277.366)

27.1. Capital fiscal

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR PATRIMONIAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Gobernación de Caldas	920	460.000.000	6.030.793.595	32,41
Gobernación de Risaralda	945	472.500.000	6.194.673.855	33,29
Gobernación del Quindío	932	466.000.000	6.109.456.120	32,83
INFIDER	1	500.000	6.555.210	0,04
INFI Manizales	26	13.000.000	170.435.471	0,92
MinTIC	1	500.000	6.555.210	0,04
Universidad del Quindío	14	7.000.000	91.772.946	0,49
	2.839	1.419.500.000	18.610.242.408	100

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Departamento de Caldas, Departamento del Quindío, Departamento de Risaralda, INFIDER, INFIMANIZALES, Universidad del Quindío y MINTIC, para la creación de la Empresa.

27.2. Reservas

La reserva Ocasional o estatutaria se constituye en cumplimiento de lo exigido en los estatutos y corresponde al 100% de las utilidades obtenidas una vez descontada la reserva legal:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Reserva Legal	763.256.694	763.256.694	0
Reservas Ocasionales	15.513.669.559	13.951.721.372	1.561.948.187
Reservas	16.276.926.253	14.714.978.066	1.561.948.187

27.3. Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

GRUPO	VALOR
Propiedades Planta y Equipo	4.830.360.231
Otros activos (Intangibles)	- 553.694.277
Patrimonio	1.773.427.566
Total	6.050.093.521

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, que es aplicado por la empresa desde el 1 de enero de 2015. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

Por disposición de la Contaduría General de la Nación durante el año 2020, el valor acumulado por impactos por la transición al nuevo marco de regulación fue reclasificado a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Los impactos más relevantes que se derivan de la pérdida corresponden básicamente a la ejecución de los planes, proyectos del año 2023 como se muestra a continuación:

Concepto	Valor Aplicado
Programa propio Al Extremo	413.179.090
Reparaciones Locativas	273.358.631
Comunity Manager	94.866.667
Estabilidad Reforzada	17.634.556
Microprogramas	48.709.125
Musicalización Sociedades (Colectivas de Derechos de Autor)	64.032.000
Personal en Misión Administrativo	2.011.579.778
Inteligencia Artificial Archivo Audiovisual	476.000.000
Adecuación Archivo Central y Digitalización	34.800.000
Mono Cabuya Imagen Institucional	15.000.000
Iva 2020 - 2021 DIAN	594.811.000

Concepto	Valor Aplicado
Asesoría Estudio de Audiencia	116.750.000
Merchandising	24.442.600
Convenio Interadministrativo Quindío – Telecafé Juegos Nacional	80.000.000
Creo Media Group producción "Que hacen los que Hicieron"	451.000.000
Freelance Contenidos Audiovisuales S.A.S "La Parcela"	286.000.000
Freelance Contenidos Audiovisuales S.A.S compartido con FUTIC "Algo en el Aire"	24.000.000
Plan Estratégico 2024 - 2027	18.666.666
Total	5.044.830.113

NOTA 27 – PATRIMONIO – REEXPRESION

La desagregación del patrimonio queda de la siguiente manera:

2023 Reexpresado vrs 2022					
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
PATRIMONIO					
Capital fiscal	1,419,500,000	1,419,500,000	1,419,500,000	0	0.00%
Reserva	16,276,926,253	16,276,926,253	14,714,978,066	1,561,948,187	10.61%
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,050,093,521	6,050,093,521	6,050,093,521	0	0.00%
Resultados del ejercicio	(11,050,201,529)	(5,136,277,366)	1,561,948,187	-12,612,149,716	-807.46%

La variación que se genera entre el año 2023 presentado y el año 2023 reexpresado queda de la siguiente manera:

Reexpresión			
	31/12/2023	31/12/2023	DIFERENCIAS
PATRIMONIO			
Resultados del ejercicio	(11,050,201,529)	(5,136,277,366)	-5,913,924,164

En la Reexpresión el aumento de la pérdida es lo más representativo del patrimonio el cual producto del proceso de reexpresión ascendió a \$4.173 millones principalmente por la disminución de ingresos producto de facturas dobles por un mismo servicio sin nota crédito, por el reconocimiento del cruce de cartera de la DIAN del saldo a favor de renta de la vigencia 2022 con impuesto de IVA por pagar de los años 2020 y 2021, por el reconocimiento del impuesto de industria y comercio de Bogotá D.C y por el reconocimiento del deterioro de la cartera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31/12/2023								
	SALDOS	SALDOS	VALOR	VALOR	SALDOS FINALES	VALOR	VALOR	VARIACIÓN
	SIN REEXPRESAR	REEXPRESIÓN 1	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2	AJUSTE DB	AJUSTE CR	REEXPRESIÓN 2
PATRIMONIO								
Capital Fiscal	\$ 1.419.500.000	\$ 1.419.500.000	\$ -	\$ -	\$ 1.419.500.000			\$ -
Reserva	\$ 16.276.926.253	\$ 16.276.926.253	\$ -	\$ -	\$ 16.276.926.253			\$ -
Resultado de Ejercicios	\$ 6.050.093.521	\$ 6.050.093.521	\$ -	\$ -	\$ 6.050.093.521			\$ -
Resultado del Ejercicio	-\$ 5.136.277.366	-\$ 11.050.201.529	\$ 5.914.491.517	\$ 567.354	-\$ 15.224.164.242	\$ 6.234.231.437	\$ 2.060.268.724	-\$ 4.173.962.713
TOTAL PATRIMONIO	18.610.242.408	12.696.318.245	5.914.491.517	567.354	8.522.355.532	6.234.231.437	2.060.268.724	-4.173.962.713
TOTAL PASIVO MÁS PAT	47.225.842.840	44.244.922.904	5.914.491.517	2.933.571.581	41.859.603.859	7.193.244.908	4.807.925.863	-2.385.319.045

NOTA 28– INGRESOS

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Servicios de Comunicación	3.499.151.780	3.514.209.661	(15.057.881)
Subvenciones	23.589.947.792	18.835.251.649	4.754.696.143
Ingresos Línea Complementaria de Negocios	138.276.564.271	67.275.999.191	71.000.565.080
Financieros	154.905.394	139.320.342	15.585.051
Ingresos Diversos	123.560.752	1.102.810.252	(979.249.500)
Ingresos	165.644.129.989	90.867.591.095	74.776.538.894

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Comercialización Directa	869.835.972	974.513.506	(104.677.535)
Sorteo de Loterías	596.994.344	571.705.778	(1.168.700.121)
Cesión de Espacios	1.121.856.327	864.967.690	256.888.637
Servicios Técnicos	126.886.164	8.967.227	117.918.937
Clasificados	48.464.365	25.717.307	22.747.058
Producción de Programas	735.114.608	658.506.175	76.608.433
Servicio de Estudio	0	50.000	(50.000)
Otros Servicios de Comunicaciones	0	409.781.978	(409.781.978)
Servicios de Comunicaciones	3.499.151.780	3.514.209.661	(15.057.881)

28.1. subvenciones

La desagregación de las Subvenciones presentadas en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Plan de Inversión	16.749.551.867	13.109.244.519	3.640.307.348
Proyectos Especiales	6.713.351.252	5.616.481.553	1.096.869.699
Ley 14/1991	127.044.673	109.525.577	17.519.096
Subvenciones	23.589.947.792	18.835.251.649	4.754.696.143

Las subvenciones para proyectos de inversión y proyectos especiales corresponden a transferencias del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizadas en el período. Los recursos asignados para el 2023 de acuerdo con las resoluciones expedidas por FUTIC como se muestra a continuación:

RESOLUCIÓN	CONCEPTO	FECHA	VALOR
20	Plan de Inversión 2023	20/01/2023	15.386.887.019
26	Proyectos Especiales 2023	24/01/2023	3.024.700.000
471	Expedición a las Áreas Protegidas del Eje Cafetero y Corazón de Colombia	23/06/2023	1.799.540.000
576	Los Invisibles	21/07/2023	925.000.000
668	Regiones Sin Límites 2023	16/08/2023	472.000.000
749	El Corazón de Colombia el Musical	7/09/2023	790.696.341
934	El Pais de la Belleza	20/11/2023	850.000.000
1115	Adquisición de Licencias de Uso y Licencias 2023	15/12/2023	225.916.273
Total Subvenciones			23.474.739.633

Las otras subvenciones corresponden a recursos por las transferencias derivadas de la Ley 14 de 1991, El diez por ciento (10%) de los presupuestos publicitarios anuales de los organismos descentralizados se destina así: el siete por ciento (7%) para el auspicio, colaboración o patrocinio de la cadena tres o canal cultural de Inravisión, y el tres por ciento (3%) para distribuirlo equitativamente entre las organizaciones regionales de televisión con destino a su programación

cultural. Se entiende por organismos descentralizados los definidos en el artículo 1o. del Decreto Legislativo 1982 de 1974.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Operación Logística	61.747.807.522	31.170.624.133	30.577.183.389
Central de Medios	9.987.303.997	32.887.840.952	(22.900.536.955)
Reembolsos de Operación Logística	72.968.223.689	8.462.373.425	64.505.850.264
Subtotal Operación Logística	144.703.335.208	72.520.838.510	72.182.496.698
Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	(6.426.770.936)	(5.244.839.319)	(1.181.931.617)
Total Servicios de Operación Logística	138.276.564.271	67.275.999.191	71.000.565.080

28.2. Ingresos Financieros

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS	31/12/2023	31/12/2022
Intereses cuentas de Ahorros	90.100.489	10.370.325
Intereses CDT	64.804.904	128.950.017
Total	154.905.393	139.320.342

28.3. Otros ingresos no operacionales

Desagregación de otros ingresos no operacionales

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

OTRO INGRESOS NO OPERACIONALES	31/12/2023	31/12/2022
Recuperaciones	112.364.137	1.102.247.742
Reversión de las Perdidas por Deterioro	11.196.615	562.510
Total	123.560.752	1.102.810.252

Las recuperaciones corresponden en mayor proporción a la reversión de mayores valores provisionados en 2022 por concepto de impuesto sobre la renta e industria y comercio, también por reversión de costos de eventos de operación logística no aprobados por las entidades contratantes correspondientes al año 2022 y reintegros gastos de producción.

NOTA 28– INGRESOS - REEXPRESION

Los Ingreso disminuyeron en la reexpresión debido a lo siguiente a notas créditos de anulaciones, tal como se muestra a continuación:

Consultores Integrales AJC S.A.S

Se evidencia que para el caso en mención se recibió correo del 23 de mayo de 2024 donde se solicita la anulación de dos facturas del año 2023 que no podrán ser cobradas y que por tanto no se emitirá una nueva factura para su reemplazo, por tanto, contamos con dos notas crédito elaboradas en la vigencia 2024 que deben afectar directamente el resultado del año 2023 ya que fue el año en el que se registró el ingreso. Las dos facturas que se debieron anular fueron la FE12428 Y FE 12429 del mes de diciembre del año 2023, y las notas crédito elaboradas en la vigencia 2024, son las NC25209 Y NC25210 respectivamente, cada una por valor de \$2.773.109.

Notas crédito elaboradas en la vigencia 2024

En la revisión efectuada de la información del año 2024, se encontraron algunas notas crédito elaboradas con las que se están anulando facturas que se hicieron dobles por el mismo concepto en el año 2023, situación que genera una disminución del ingreso de la vigencia 2024 y que por tanto, se tendrán en cuenta para incluirlas en la reexpresión, para que afecten los ingresos de la vigencia correcta; y son las que se muestran a continuación:

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA ANULADA EN EL AÑO 2024						FACTURA QUE ESTA VIGENTE DEL 2023		
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA	No NOTA CRÉDITO	CUENTA CONTABLE AFECTADA	FECHA	No FACTURA	EVENTO	VALOR FACTURA
800167898	J.H HOYOS & ASOCIADOS S.A.S.	16/12/2022	7523	\$ 5.061.996	25085	43950701	01/12/2023	7212	N/A	\$ 5.061.996
890801167	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	04/12/2023	12105	\$ 21.008.403	25171	43950701	24/02/2023	10147	N/A	\$ 21.008.403
900742771	BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S	04/09/2023	11371	\$ 2.400.000	25094	43950701	10/08/2023	11271	N/A	\$ 2.400.000
901466693	UNION TEMPORAL SION 4/72 2021	19/07/2022	6055	\$ 5.210.415	25082	43950701	N/A	N/A	N/A	N/A
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12323	\$ 44.995.652	25204	43950702	19/09/2023	11452	782	\$ 49.837.919,00
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12355	\$ 697.459	25206	43950702	31/10/2023	11800	1511	\$ 1.594.191
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	07/12/2023	12201	\$ 25.637.480	25182	43950702	15/11/2023	11932	948	\$ 14.010.177
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12345	\$ 2.619.267	25205	43950702	07/12/2023	12166	1557	\$ 2.625.600
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	26/12/2023	12441	\$ 31.505.954	25211	43950702	26/12/2023	12442	1621	\$ 31.344.044
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 139.136.626			\$ 127.882.330			

Notas crédito pendiente por facturación doble:

En varios casos se pudo evidenciar que existían varias facturas que estaban facturadas doblemente, y a ninguna de ellas se le encontró nota crédito de anulación en la vigencia 2023, ni en la vigencia 2024, y por tal motivo las notas crédito deberán elaborarse y cargarse a la vigencia 2024 lo cual estaría disminuyendo el ingreso por conceptos de la vigencia anterior; por tanto, se requiere reexpresión de dichos saldos para que afecten los ingresos correspondientes de la vigencia 2023.

A continuación, se relacionan los terceros con las respectivas facturas que se encuentran duplicadas y sin anulación en el año 2023, cuyos ingresos brutos suman un valor total de \$1.512.638.720:

DATOS DEL CLIENTE		FACTURAS PENDIENTES DE ANULACION				FACTURA QUE LA REEMPLAZA		
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA	CUENTA CONTABLE A AFECTAR	FECHA	No FACTURA	VALOR FACTURA
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS	03/10/2023	11540	\$ 5.504.400	439507	28/12/2023	12478	\$ 5.504.400
830005370	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA SAS	10/11/2023	11902	\$ 6.880.500	439507	28/12/2023	12479	\$ 6.880.500
830042321	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	21/11/2023	11959	\$ 120.189.582	439507	23/11/2023	12002	\$ 110.500.798
830042321	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	13/12/2023	12289	\$ 9.689.004	439507	20/12/2023	12425	\$ 9.689.004
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10726	\$ 1.046.216	439507	06/07/2023	10938	\$ 6.277.296
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10727	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10728	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10729	\$ 1.046.216	439507			
830054539	PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA	06/06/2023	10730	\$ 1.046.216	439507			
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	15/12/2023	12353	\$ 120.840.894	439507	27/12/2023	12468	\$ 120.840.894
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	15/12/2023	12347	\$ 216.707.289	439507	27/12/2023	12470	\$ 216.707.289
		27/12/2023	12467	\$ 216.707.289	439507			
		27/12/2023	12469	\$ 216.707.289	439507			
900283966	MULTIMEDIOS PLUS SAS	12/05/2023	10447	\$ 356.750	439507	02/08/2023	11223	\$ 356.750
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AG	18/06/2021	1926	\$ 340.615	439507	16/07/2021	2189	\$ 340.615
890205335	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA S	17/03/2022	4601	\$ 22.056	439507	13/05/2022	5164	\$ 22.056
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AG	18/08/2022	6509	\$ 742.072	439507	19/10/2022	6919	\$ 742.072
800202395	EFIGAS SA ESP	19/08/2022	6515	\$ 1.496.000	439507	01/12/2022	7211	\$ 1.496.000
899999103	SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	22/12/2022	7603	\$ 504.201.681	439507	23/12/2022	7621	\$ 504.201.681
899999278	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUT	10/05/2023	10438	\$ 1.148.266	439507	11/08/2023	11274	\$ 1.148.266
7482282	PASTRANA RODRIGUEZ HUMBERTO	27/09/2023	11503	\$ 8.147.691	439507	24/10/2023	11776	\$ 6.295.943
901305305	LORENA U SHOW SAS	24/10/2023	11775	\$ 10.499.370	439507	20/11/2023	11957	\$ 10.499.370
800250029	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE MANIZALES	28/02/2023	10149	\$ 67.226.891	439507	01/03/2023	10151	\$ 67.226.891
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 1.512.638.720				

Notas crédito pendientes del ministerio del interior

A continuación, se relacionan las facturas del Ministerio que se encontraron duplicadas y que no cuentan con ninguna nota crédito en 2023 ni en 2024, las cuales tienen un valor total de \$891.473.672, que corresponden a saldos de facturas de la vigencia 2023 que deberán cargarse a dicha vigencia para que afecten las facturas y los ingresos correspondientes:

DATOS DEL CLIENTE		FACTURA PARA ANULACION					FACTURA QUE LA REEMPLAZA			
NIT	NOMBRE CLIENTE	FECHA	No FACTURA ANULACION	VALOR FACTURA	EVENTO	CUENTA CONTABLE AFECTADA	FECHA	No FACTURA VIGENTE	EVENTO	VALOR FACTURA
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/12/2022	7339	\$ 15.477.923	N/A	439507	16/12/2022	7514	N/A	\$ 15.498.290
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	10/02/2023	10038	\$ 1.336.668	1163	439507	23/02/2023	10130	1163	\$ 1.336.668
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	10/02/2023	10051	\$ 23.591.750	1340	439507	23/02/2023	10129	1340	\$ 24.959.675
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/05/2023	10465	\$ 24.501.819	1467	439507	06/09/2023	11380	1467	\$ 24.501.819
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/05/2023	10466	\$ 37.634.569	1468	439507	04/08/2023	11253	1468	\$ 37.634.569
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	17/05/2023	10536	\$ 11.057.292	209	439507	20/09/2023	11472	209	\$ 11.040.528
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	27/05/2023	10671	\$ 64.139.434	041	439507	16/06/2023	10803	041	\$ 61.648.261
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/06/2023	10771	\$ 8.843.910	233	439507	12/07/2023	10995	233	\$ 6.826.262
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	09/06/2023	10772	\$ 5.878.581	234	439507	12/07/2023	10996	234	\$ 3.860.932
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	16/06/2023	10797	\$ 204.266.475	335	439507	23/06/2023	10865	335	\$ 205.876.234
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	16/06/2023	10821	\$ 31.751.249	191	439507	08/09/2023	11393	191	\$ 30.894.668
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	28/06/2023	10913	\$ 203.773.216	502	439507	12/07/2023	11022	502	\$ 182.688.393
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/06/2023	10914	\$ 10.729.511	236	439507	12/07/2023	10997	236	\$ 8.238.587
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	18/07/2023	11062	\$ 23.887.338	449	439507	19/07/2023	11109	449	\$ 23.887.338
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	31/08/2023	11347	\$ 109.124.000	1169	439507	11/12/2023	12212	1169	\$ 106.625.000
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	22/09/2023	11493	\$ 39.124.295	9898	439507	13/10/2023	11710	9898	\$ 38.824.000
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	02/10/2023	11523	\$ 10.877.050	822	439507	07/12/2023	12197	822	\$ 10.877.050
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/10/2023	11666	\$ 11.365.039	924	439507	07/12/2023	12199	924	\$ 11.899.760
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	17/10/2023	11727	\$ 22.381.677	898	439507	07/12/2023	12198	898	\$ 22.696.354
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	26/10/2023	11786	\$ 5.934.835	780	439507	12/12/2023	12258	780	\$ 5.555.035
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	22/11/2023	11978	\$ 4.569.573	1243	439507	20/12/2023	12417	1243	\$ 4.569.573
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/11/2023	12051	\$ 3.064.651	769	439507	07/12/2023	12200	769	\$ 3.176.605
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	29/11/2023	12055	\$ 8.663.659	865	439507	12/12/2023	12218	865	\$ 8.185.538
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	12/12/2023	12255	\$ 6.332.772	1627	439507	12/12/2023	12259	1627	\$ 6.332.772
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	15/12/2023	12311	\$ 3.166.386	1570	439507	12/12/2023	12227	1570	\$ 3.166.386
TOTAL NOTAS CRÉDITO 2023 NO ELABORADAS				\$ 891.473.672			\$ 860.800.297			

Los ingresos quedan de la siguiente manera:

	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022	2023 Reexpresado vrs 2022 VARIACION	VARIACION
	REEXPRESADO			\$	%
Ingresos Servicios de Comunicaciones	3,499,151,780	3,499,151,780	3,514,209,661	15,057,881	-0.43%
Subvenciones	23,589,947,792	23,589,947,792	18,835,251,649	4,754,696,143	25.24%
Ingresos Línea complementaria de Negocios	135,727,769,035	138,276,564,271	67,275,999,191	68,451,769,844	101.75%

Variación de los ingresos año 2023 presentado frente a año 2023 reexpresado.

	01/01/2023	01/01/2023	
	31/12/2023	31/12/2023	VARIACIONES
	REEXPRESADO		
Ingresos Servicios de Comunicaciones	3,499,151,780	3,499,151,780	0
Subvenciones	23,589,947,792	23,589,947,792	0
Ingresos Línea complementaria de Negocios	135,727,769,035	138,276,564,271	-2,548,795,236

Se evidencia en la Reexpresión que los ingresos la variación por la reexpresión de las facturas de venta dobles por el mismo servicio sin nota crédito en el periodo por \$640 millones y por el reconocimiento en debida forma de \$515 millones originados en terceros inadecuados y en la reversión de algunas facturas de venta reexpresadas con nota en la vigencia 2024 que debían quedar con saldo por cobrar a diciembre 31 de 2023.

CONCEPTO DE LA REEXPRESIÓN	SALDO REEXPRESIÓN 1	SALDO REEXPRESIÓN 2	VARIACIÓN
INGRESOS	135.727.769.034,97	135.603.611.442,98	124.157.591,99

NOTA 29 – GASTOS

La desagregación de los Gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Sueldos y Salarios	697.056.009	522.456.581	174.599.428
Contribuciones Imputadas	6.217.998	5.493.528	724.470
Contribuciones Efectivas	126.382.547	98.292.000	28.090.547
Aportes sobre la Nomina	9.205.500	6.932.433	2.273.067
Prestaciones Sociales	268.347.499	161.701.070	106.646.429
Gastos de personal Diversos	323.099.451	51.127.241	271.972.210

Generales	410.339.614	425.793.468	(15.453.854)
Impuestos Contribuciones y Tasas	1.112.748.796	1.092.780.023	19.968.773
Deterioro de Cuentas por Cobrar	66.806.902	41.045.576	25.761.326
Financieros	383.144.108	2.548.947	380.595.161
Gastos Diversos	949.739.849	311.046.373	638.693.477
Gastos	4.353.088.273	2.719.217.239	1.633.871.034

29.1. Sueldos y Salarios

La desagregación de los sueldos y salarios es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Sueldos	666.676.488	490.962.939
Horas Extras Dominicales y Festivos	1.265.096	5.552.696
Bonificaciones	21.672.928	18.059.101
Auxilio de Transporte	4.597.815	4.862.637
Auxilio de Alimentación	2.843.682	3.019.208
Sueldos y Salarios	697.056.009	522.456.581

29.2. Contribuciones Imputadas

La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Indemnizaciones	0	5.493.528
Incapacidades	6.217.998	0
Contribuciones Imputadas	6.217.998	5.493.528

29.3. Contribuciones Efectivas

La desagregación de las contribuciones Efectivas es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	35.583.200	22.488.300
Aportes a Seguridad Social	8.593.153	11.921.800
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	5.903.600	2.641.500
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de prima media	0	236.800
Cotizaciones a entidades administradoras de régimen de ahorro individual	76.302.594	61.003.600
Total	126.382.547	98.292.000

29.4. Aportes de Nómina

La desagregación de los aportes de nómina es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Aportes al ICBF	5.522.900	4.159.580
Aportes al Sena	3.682.600	2.772.853
Total	9.205.500	6.932.433

29.5. Prestaciones Sociales

La desagregación de los gastos de operación por prestaciones sociales es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Vacaciones	80.870.194	21.697.507
Cesantías	70.457.708	56.483.244
Prima de Vacaciones	11.650.207	16.279.653
Prima de Navidad	100.973.237	44.789.618
Prima de Servicios	4.396.153	22.451.048
Total	268.347.499	161.701.070

29.6. Gastos de Personal Diversos

La desagregación de los gastos de personal diversos es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Dotación y suministros	2.534.000	1.760.000
Contratos de Personal Temporal	320.565.451	49.367.241
Total	323.099.451	51.127.241

En 2023 se hizo una modificación a la modalidad de contratación del personal que estaba vinculado mediante contrato de prestación de servicios, vinculándolos casi en su totalidad a través de empresa de servicios temporales, teniendo en cuenta que se trata de contratistas que venían desarrollando labores por varios periodos de manera ininterrumpida, evitando de esta manera la configuración de contratos realidad. Adicionalmente se tuvo en consideración el valor de la remuneración para el personal en misión y se ajustaron los salarios a las condiciones de mercado.

29.7. Gastos de Operación

La desagregación de los gastos de operación generales es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Comisiones y Honorarios	139.511.624	137.609.501
Vigilancia y seguridad	22.884.294	0
Materiales y suministros	28.514.603	98.061.613
Mantenimiento	0	28.841.000
Servicios Públicos	31.162.332	84.327.092
Viáticos y Gastos de Viaje	138.947.644	74.434.012
Impresos y Publicaciones	0	2.500.000
Comunicaciones y Transporte	14.876.429	20.250
Otros Gastos Generales	34.442.688	0
Total	410.339.614	425.793.468

29.8. Impuestos, Gravámenes Y Tasas

La desagregación de los impuestos, gravámenes y tasas es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuota de Fiscalización	66.290.775	96.162.372
Industria y Comercio	215.162.875	346.527.499
Impuesto Sobre Vehículos	-	575.000
Registro	75.167.775	4.424.800
Gravamen a los movimientos financieros	701.604.713	621.169.352
Contribuciones	-	160.000
Otros Impuestos y Contribuciones	54.522.659	23.761.000
Total	1.112.748.796	1.092.780.023

29.9. Otros Gastos Operacionales

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Deterioro de Cuentas por cobrar	66.806.902	41.045.576
Total	66.806.902	41.045.576

29.10. Gastos Financieros

La desagregación de los gastos financieros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos Financieros	383.144.108	2,548,947
Total	383.144.108	2,548,947

29.11. Otros Gastos No Operacionales

La desagregación de los otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos Diversos	949.739.849	311,046,373
Total	949.739.849	311,046,373

Corresponden en su mayor proporción a notas crédito de facturas de venta de la vigencia 2022 solicitadas en 2023.

Gastos Financieros y Gastos no Operacionales:

En 2023 los gastos financieros se impactaron de manera importante pasando de \$2.548.947 en 2022 a \$383.144.108, debido a que en la última vigencia se hizo el pago \$372.027.614 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de intereses por el menor valor de IVA pagado en 2019. Esta situación también significó un esfuerzo importante porque en total el canal se vio en la obligación de reconocer a la DIAN durante 2019 \$966.838.614 cifra que impactó aún más el resultado de la vigencia 2023.

Para el caso de los gastos no operacionales estos presentan un incremento de un periodo a otro pasando de \$311.046.373 a \$949.739.849 por efecto principalmente de retenciones en la fuente no certificadas por los clientes sin derecho a solicitud en la declaración de renta de 2022 ante la DIAN y notas crédito de facturas solicitadas por clientes de clientes de contratos interadministrativos generadas en 2022 pero solicitadas en la vigencia 2023.

NOTA 29 – GASTOS - REEXPRESION

La desagregación de los Gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 reexpresado, y 31/12/2022 es la siguiente:

	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2022	2023 Reexpresado vrs 2022	
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
	REEXPRESADO			\$	%
Gastos de administración y operación	(3,002,225,555)	(2,953,397,413)	(2,364,576,344) -	637,649,212	26.97%
Otros gastos operacionales	(1,696,802,318)	(66,806,902)	(41,045,576) -	1,655,756,742	4033.95%

El aumento en los gastos corresponde a las contrapartidas de los pasivos anteriormente mencionadas en las cuentas por pagar con lo es el caso empresa Focus por valor de 1.605.359.800. El impuesto predial 2023 por valor de 48.428.142, más intereses de 25.202.970 explicados en la Nota 21 reexpresada.

Y el saldo presentado en el extracto bancario de la Fiduciaria Davivienda de por valor de \$567.354. y cuatrocientos mil por concepto de honorarios. Que menciona en el informe de reexpresión.

Teniendo una variación entre el año 2023 presentado frente al año 2023 reexpresado como se muestra a continuación:

	31/12/2023	31/12/2023	VARIACIONES
	REEXPRESADO		
Gastos de administración y operación	(3,002,225,555)	(2,953,397,413)	48,828,142
Otros gastos operacionales	(1,696,802,318)	(66,806,902)	1,629,995,416

Se evidencia en la Reexpresión, que en los gastos las principales variaciones surgieron por la reexpresión de sanciones e impuestos que se encontraban reconocidos como costos de producciones habituales por \$594.811.000, por la reexpresión de intereses de mora del cruce realizado entre el saldo a favor del impuesto de renta 2022 con las declaraciones de IVA corregidas por IVA descontable improcedente en las vigencias 2020 y 2021 por \$391.401.000, por el reconocimiento del impuesto de industria y comercio de Bogotá D.C por valor estimado de \$2.408 millones, por el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por \$270 millones.

CONCEPTO DE REEXPRESION	SALDO DE REEXPRESION 1	SALDO DE REEXPRESION 2	VARIACION
GASTOS	-\$ 6.031.911.830,64	-\$ 9.548.128.031,27	\$ 3.516.216.200,63

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

La desagregación de los costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022 es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Costo Línea Complementaria de Negocios y Gastos de Comercialización	136.876.070.806	63.888.121.996	72.987.948.810
Costos por prestación de Servicios de Televisión	29.551.248.276	21.413.601.674	8.137.646.602
Costo de Ventas	166.427.319.082	85.301.723.670	81.125.595.412

COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31/12/2023	31/12/2022
Costos plan de inversión Funtic	20.144.746.403	9.699.366.711
Costo Línea Complementaria de Negocios	136.876.070.806	63.888.121.996
Costos por prestación de Servicios de Televisión	9.406.501.873	11.714.234.963
Total	166.427.319.082	85.301.723.670

Línea Complementaria de Negocios:

Los costos asociados a la línea complementaria de negocios se incrementaron en 4,02 puntos porcentuales disminuyendo ostensiblemente el margen bruto de esta actividad comercial, que pasó del 5,04% al 1,01% en 2023. Esta situación significó que de una utilidad obtenida en 2022 de \$3.387.877.196, en 2023 la utilidad fuera de \$1.400.493.465. Este comportamiento obedeció a la dinámica de la ejecución de los contratos interadministrativos que se tornó lenta en la vigencia generando mayores costos operativos en los procesos de legalización, situación que repercutió negativamente en la rentabilidad de la operación.

30.1. Costos plan de Inversión

La desagregación de Costos plan de inversión FUNTIC es la siguiente:

PLAN DE INVERSIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Programación FUNTIC	19.910.637.863	9.446.382.810
AOM de la RED	234.108.540	252.983.901
Total	20.144.746.403	9.699.366.711

La diferencia que existe en cuento a los costos plan de inversión y el total de los recursos asignados por el Ministerio de la tecnología y la información corresponden a él plan de inversión.

30.2. Costos de Venta

COSTO LÍNEA COMPLEMENTARIA DE NEGOCIOS Y GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de Comercialización	1.084.785.892	630.870.615
Operación Logística	65.201.972.299	56.611.242.362
Reembolsos Gastos de Operación Logística	70.589.312.615	6.646.009.018
Total	136.876.070.806	63.888.121.996

30.2. Costos de Transformación

La desagregación de los Costos de Transformación es el siguiente:

COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	31/12/2023	31/12/2022
Generales	4.874.887.385	212.960.000
Sueldos y Salarios	703.062.630	736.979.189
Contribuciones Imputadas (1)	227.626	2.185.894
Contribuciones Efectivas y Aportes sobre la Nómina (2)	92.614.586	90.181.151
Depreciación y Amortizaciones (3)	3.735.709.646	3.257.317.217
Total	9.406.501.873	4.299.623.451

Servicios de Telecomunicaciones:

Las ventas por servicios de telecomunicaciones presentaron una disminución de 2.81 puntos porcentuales respecto de las de 2022, caso contrario sucedió con los costos asociados a estos servicios que presentaron un incremento de 13.28 puntos porcentuales, este comportamiento derivó en la obtención de un margen negativo del 9.09% en el negocio de televisión teniendo una perdida bruta \$2.462.148.704. Los costos asociados a los servicios de telecomunicaciones se impactaron por la ejecución de proyectos con recursos propios tales como:

Concepto	Valor Aplicado
Programa propio Al Extremo	413.179.090
Reparaciones Locativas	273.358.631
Comunity Manager	94.866.667
Estabilidad Reforzada	17.634.556
Microprogramas	48.709.125
Musicalización Sociedades (Colectivas de Derechos de Autor)	64.032.000
Personal en Misión Administrativo	2.011.579.778
Inteligencia Artificial Archivo Audiovisual	476.000.000
Adecuación Archivo Central y Digitalización	34.800.000
Mono Cabuya Imagen Institucional	15.000.000
Iva 2020 - 2021 DIAN	594.811.000
Asesoría Estudio de Audiencia	116.750.000
Merchandising	24.442.600
Convenio Interadministrativo Quindío – Telecafe Juegos Nacional	80.000.000
Creo Media Group producción "Que hacen los que Hicieron"	451.000.000
Freelance Contenidos Audiovisuales S.A.S "La Parcela"	286.000.000
Freelance Contenidos Audiovisuales S.A.S compartido con FUTIC "Algo en el Aire"	24.000.000
Plan Estratégico 2024 - 2027	18.666.666
Total	5.044.830.113

1) La desagregación de las contribuciones imputadas es la siguiente:

CONTRIBUCIONES IMPUTADAS (1)	31/12/2023	31/12/2022
Indemnizaciones	0	2.185.894
Incapacidades	227.625	0
Total	227.625	2.185.894

Estas indemnizaciones corresponden a las vacaciones pagadas en efectivo en las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales.

2) La desagregación de las Contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina es la siguiente:

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y APORTE SOBRE LA NOMINA (2)	31/12/2023	31/12/2022
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	18.191.400	23.364.600
Cotizaciones a Riesgos Profesionales	4.418.400	9.400
Aportes a Seguridad Social	3.723.637	2.175.751
Aportes a Pensión	66.281.149	64.631.400
Total	92.614.586	90.181.151

3) La desagregación de la depreciación es la siguiente:

DEPRECIACIÓN (3)	31/12/2023	31/12/2022
Edificaciones	8.333.333	7.185.629
Muebles y enseres	48.975.070	38.966.709
Equipo de Comunicación y Computo	3.652.983.633	3.151.026.740
Vehículos	25.417.609	29.111.327
Total	3.735.709.645	3.226.290.405

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS - REEXPRESION

La desagregación de los costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2023 de reexpresion y 31/12/2022 es la siguiente, es la siguiente:

	01/01/2023	01/01/2023	01/01/2022	2023 Reexpresado vrs 2022	
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	VARIACION
	REEXPRESADO			\$	%
Costos Servicios de Comunicaciones	(7,108,014,871)	(5,961,300,484)	(2,578,350,025)	- 4,529,664,846	175.68%
Costos Plan de Inversión	(23,589,947,792)	(23,589,947,792)	(18,835,251,649)	- 4,754,696,143	25.24%
Costos Línea Complementaria de Negocios	(137,415,661,788)	(136,876,070,806)	(63,888,121,996)	- 73,527,539,793	115.09%

La variación entre el año 2023 presentado y el año 2023 reexpresado es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2023	VARIACIONES
	REEXPRESADO		
Costos Servicios de Comunicaciones	(7,108,014,871)	(5,961,300,484)	1,146,714,387
Costos Plan de Inversión	(23,589,947,792)	(23,589,947,792)	0
Costos Línea Complementaria de Negocios	(137,415,661,788)	(136,876,070,806)	539,590,982

Estas diferencias están relacionadas de la siguiente manera, con las cuentas por pagar que se muestran en la Nota 21 reexpresa, cuenta 24010102, como se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
51117901	HONORARIOS	0	400,000	0	400,000	5.1.5.1
63909001	OPERACION LOGISTICA	0	61,635,326	0	61,635,326	5.1.5.1
79050204	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	12,381,649	0	12,381,649	5.1.5.1
79050210	PRODUCCIONES HABITUALES	0	276,043,399	0	276,043,399	5.1.5.1
79050211	GASTOS TECNICOS	0	30,600,961	0	30,600,961	5.1.5.1
79050214	TECNOLOGIA E INNOVACION	0	100,000,000	0	100,000,000	5.1.5.1
79050216	OPERACIONES ESTACIONES GRAVADA	0	5,710,610	0	5,710,610	5.1.5.1
24010102	COMPRA DE SERVICIOS	0	0	486,771,945	-486,771,945	5.1.5.1

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
63909002	REEMBOLSOS GASTOS OPERACION LO	0	251,813,892	0	251,813,892	5.1.5.5
24010102	COMPRA DE SERVICIOS	0	0	251,813,892	-251,813,892	5.1.5.5

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
63909001	OPERACION LOGISTICA	0	223,680,955	0	223,680,955	5.1.5.1
63909003	REEMBOLSOS GASTOS OPERACION LO	0	2,460,809	0	2,460,809	5.1.5.1
24010102	COMPRA DE SERVICIOS	0	0	226,141,764	-226,141,764	5.1.5.1

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	37,983,528,461	0	100,984,836	37,882,543,625	5.1.1.4
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	951,150,996	0	6,182,826	944,968,170	5.1.1.4
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION	-26,555,909,989	98,548,184		-26,457,361,805	5.1.1.4
168507	EQUIPO DE COMPUTACION	-572,256,806	927,424		-571,329,382	5.1.1.4
790507	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	0	7,692,054	0	7,692,054	5.1.1.4

CUENTA	CONCEPTO	SALDO A 31/12/23	DEBITO	CREDITO	SALDO A 31/12/23	PUNTO
19069002	ANTICIPO CONSTRUCTORA DE MARCAS	425,000,000	0	425,000,000	0	5.1.1.3
79050214	COSTOS CONSTRUCTORA DE MARCAS	0	714,285,714	0	714,285,714	5.1.1.3
24010102	COMPRA DE SERVICIOS	0	0	289,285,714	-289,285,714	5.1.1.3

Esta reexpresión es fundamental para garantizar la correcta asignación de los saldos, la razonabilidad de la cartera y la consistencia de la información financiera en general.

Se evidencia en la reexpresión que los costos de ventas, la principal variación corresponde a la reexpresión del IVA de los años 2020 y 2021 que se trataron como descontable y rechazados por la DIAN por ser mayor del costo y los cuales fueron compensados con el saldo a favor del impuesto de renta del año 2022. Esta compensación no se encontraba reconocida en la información financiera en debida forma, puesto que se evidencio como una cuenta por cobrar a la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – por \$1.471.586.665 de los cuales \$1.074.894.000 era IVA que debían reconocer como mayor valor del costo.

CONCEPTO DE REEXPRESION	SALDO DE REEXPRESION 1	SALDO DE REEXPRESION 2	VARIACION
COSTOS	-\$ 137.415.661.788,19	-\$ 137.949.250.708,61	\$ 533.588.920,42

NOTA 35 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
Impuesto a las Ganancias Corriente	0	1.357.459.000	(1.357.459.000)

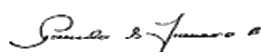
La justificación de las diferencias entre el resultado del periodo antes de impuestos y el resultado fiscal es:

De acuerdo con la regulación tributaria vigente al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la tasa impositiva aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa es del 35%. La justificación de las diferencias materiales existentes entre los valores presentados en el estado de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los valores presentados a la autoridad fiscal es la siguiente:

31/12/2023	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	-5.136.277.366	-1.797.697.078
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	28.599.180.485	10.009.713.170
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	-23.462.903.119	-8.212.016.092
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)		
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio		
Renta líquida Gravable	0	0
Totales	0	0

31/12/2022	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
Concepto	Valor	Efecto Impositivo
Resultado del período antes de impuesto	2,846,650,687	939,394,727
Más: Costos y Gastos registrados en la contabilidad que no son deducibles	28,383,479,283.00	9,934,217,749
Menos: Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	27,188,099,497.00	9,515,834,824
Más: Diferencias Temporales (por gastos causados contablemente que no se aceptan fiscalmente en este ejercicio; o por gastos que contablemente tienen un valor diferente al fiscal como en el caso de la depreciación)	0	0
Menos: Diferencias Temporales por los valores que sí son deducibles fiscalmente en este ejercicio	910,719.00	318,752
Renta líquida Gravable	4,041,119,754	1,357,458,900

AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente


PAULA ANDREA FRANCO BEDOYA
Contador T.P. 154480-T

CESAR AUGUSTO RINCON RINCON
Revisor Fiscal Principal T.P. 107270-T
Designado por L&Q Revisores Fiscales
(Ver Dictámen Adjunto DF-)
DF- 1027-25

(Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros)